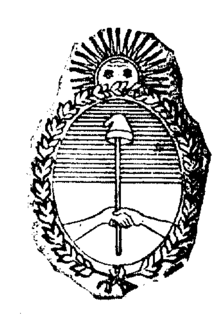
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1
LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

Buenos Aires, jueves 27 de octubre de 1983

NUMERO 25.287

AÑO XCI

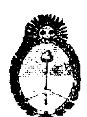
PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 234.520
Dr. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición
DIRECTOR T.E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL T.E. 392-4009
PUBLICACIONES T.E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA T.E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T.E. 392-4221
AVISOS T.E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS T.E. 392-4056
SUSCRIPCIONES T.E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO T.E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES T.E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T.E. 982-0676
CONTROL DE PRODUCCION T.E. 982-6697
PERSONAL T.E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 982-3632

$a 0,70

SUMARIO


19831027



LEYES

ACTIVIDADES POLITICAS

Autorízase la realización de actos de proselitismo político previos a las elecciones convocadas para el 30 de octubre de 1983, hasta las 24.00 horas del día 28 de octubre del mismo año.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1983.

Excelentísimo
Señor Presidente
de la Nación:

TENGO el agrado de dirigirme al Primer Magistrado con el fin de someter a su consideración el adjunto proyecto de ley por el cual se autoriza la realización de actos de proselitismo político hasta las 24.00 horas del día 28 de octubre de 1983.

La presente iniciativa implica, por lo tanto suspender momentáneamente la vigencia del artículo 71 inciso f) de la Ley Nº 19.945 —Código Electoral Nacional— por cuanto dicha norma quiere que los actos de proselitismo queden suspendidos 48 horas antes del acto electoral.

En este caso particular, sin embargo, el interés despertado en el pueblo de la Nación por las próximas elecciones, la novedad para una franja importante del electorado del sistema electoral empleado, pese a ser el consagrado por la Constitución Nacional y sobre todo la circunstancia de celebrarse comicios simultáneos en los órdenes nacional, provincial y municipal, hace deseable extender el plazo en que los partidos políticos pueden continuar con su actividad proselitista todo lo posible.

El presente proyecto, que conjuga esa necesidad con aquella otra, inspiradora del artículo 71 del Código Electoral Nacional, que es suspender las campañas proselitistas con la antelación suficiente como para que el elector llegue al comicio con la tranquilidad de espíritu indispensable para ejecutar un acto de tanta trascendencia cívica, es un instrumento de importancia para lograr el fin último propuesto por el Gobierno Nacional, que no es sino reintegrar a la Nación sus instituciones republicanas.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Llamil Reston

LEY Nº 22.956

Buenos Aires, 25 de octubre de 1983.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Autorízanse los actos públicos de proselitismo político previos a las elecciones convocadas para el 30 de octubre de 1983, hasta las 24:00 horas del día 28 de octubre del mismo año.

ARTICULO 2º — La presente ley entrará en vigencia a partir de su promulgación.

ARTICULO 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Llamil Reston

FE DE ERRATA

LEY Nº 22.936

En la edición del 7 de octubre de 1983, donde se publicó la citada Ley se deslizó el siguiente error:
En el Artículo 2º

Donde dice:

Fíjase en pesos argentinos doscientos cincuenta ($a 250) conimo...

Debe decir:

Fíjase en pesos argentinos trescientos ($a 300) como mínimo...



DECRETOS

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS

Desígnase Director Nacional.

DECRETO
Nº 2.747
Bs. As., 24|10|83

VISTO lo propuesto por el Ministerio de Acción Social, y

CONSIDERANDO:

Que en la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado y Servicios Públicos, organismo descentralizado de la Subsecretaría de Seguridad Social del referido Ministerio, se encuentra vacante el cargo de Director Nacional —Categoría Extra Escalafonaria—, previsto en la estructura orgánica aprobada para el mencionado organismo, mediante Decreto Nº 1.389 de fecha 27 de junio de 1983.

Que teniendo en cuenta la jerarquía de las funciones de que se trata, resulta procedente la inmediata cobertura de dicho cargo.

Que a tal efecto, y en mérito a sus conocimientos y experiencia en el ámbito previsional, se propicia la designación del actual Subdirector Nacional —Categoría 24— de la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Autónomos, doctor D. Ricardo José Tibaudin.

Por ello y en orden a lo determinado por el artículo 1º del Decreto número 2.534 de fecha 2 de setiembre de 1977,

EL PRESIDENTE
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase en el cargo de Director Nacional —Categoría Extra Escalafonaria— de la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado y Servicios Públicos, organismo descentralizado de la Subsecretaría de Seguridad Social del Ministerio de Acción Social, al doctor D. Ricardo José Tibaudin (L.E. Nº 0.401.694) quien revista actualmente como Subdirector Nacional —Categoría 24— de la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Autónomos.

Art. 2º — Atiéndase la erogación de que se trata con cargo a la respectiva partida presupuestaria vigente en la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado y Servicios Públicos.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Adolfo Navajas Artaza

CONDECORACIONES

Condecóranse a personalidades bolivianas.

DECRETO
Nº 2.754
Bs. As., 24|10|83

VISTO lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 16.629 del 17 de diciembre de 1957 relativo a la "Orden de Mayo", y

CONSIDERANDO:

El asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar a personalidades bolivianas que se han hecho acreedoras al honor y al reconocimiento de la Nación.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la "Orden de Mayo al Mérito" en el grado de Gran Cruz, al señor Asesor Económico del Excelentísimo señor Presidente de la República de Bolivia, embajador licenciado Arturo Núñez del Prado; en el grado de Gran Oficial, al señor Director de Política Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República de Bolivia, Ministro Consejero D. Gonzalo Acha; en el grado de Comendador, al señor Jefe de Gabinete de Su Excelencia el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la República de Bolivia, D. Gustavo Aliaga; al señor Primer Secretario D. Jaime Aparicio y al ingeniero D. Fernando Kempf Mercado.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Juan R. Aguirre Lanari

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Fíjase el monto máximo de la multa prevista por el artículo 14 inciso c) de la Ley Nº 22.315.

DECRETO
Nº 2.749
Bs. As., 24|10|83

VISTO el expediente Nº 52.766|83 del registro del Ministerio de Justicia, por el que se auspicia la actualización del monto establecido en el artículo 14 inciso c) de la Ley Nº 22.315, y

CONSIDERANDO:

Que la depreciación sufrida por el signo monetario durante el lapso de vigencia del monto actual hace aconsejable la actualización propuesta.

Que la citada norma legal faculta al Poder Ejecutivo Nacional a proceder a la actualización del monto por ella previsto.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Fíjase en pesos argentinos ochenta y un mil seiscientos siete ($a 81.607) el monto máximo de la multa prevista por el artículo 14, inciso c) de la Ley Nº 22.315.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Lucas J. Lennon

JUSTICIA

Nómbrase Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Juzgado Nº 22.

DECRETO
Nº 2.785
Bs. As., 25|10|83

VISTO las facultades otorgadas por los artículos 5º y 9º —parte final— del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional y los términos del artículo 10º del referido Estatuto;

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Juzgado Nº 22, al señor doctor Rómulo Eliseo Di Iorio (Mat. Nº 4.144.406).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Lucas J. Lennon

JUSTICIA

Nómbrase Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones Especial en lo Civil y Comercial de la Capital Federal.

DECRETO
Nº 2.786
Bs. As., 25|10|83

VISTO el expediente Nº 54.054|83 del registro del Ministerio de Justicia, las facultades otorgadas por los artículos 5º y 9º —parte final— del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional, los términos del artículo 10 del referido Estatuto, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud del artículo 13 de la Ley Nº 18.464, sustituido por la Ley Nº 22.940, podrán ser llamados a ocupar transitoriamente cargos judiciales aquellos magistrados jubilados que lo hubieren desempeñado con anterioridad.

Que habida cuenta de la vacante existente en la Cámara Nacional de Apelaciones Especial en lo Civil y Comercial de la Capital Federal el doctor Carlos Molina Portela reúne para el caso las condiciones exigidas por la norma citada en el considerando anterior.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones Especial en lo Civil y Comercial de la Capital Federal, al señor doctor Carlos Molina Portela (Mat. Nº 4.210.934).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Lucas J. Lennon

MINISTERIO DEL INTERIOR

Director General de Asuntos Jurídicos.

Promoción.

DECRETO
Nº 2.757
Bs. As., 24|10|83

VISTO lo propuesto por el señor Ministro del Interior y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 1.275 de fecha 8 de setiembre de 1981 y sus modificatorios se aprobó la estructura orgánica del Ministerio del Interior.

Que se encuentra vacante el cargo de Director General de Asuntos Jurídicos, resultando procedente la cobertura del mismo mediante la promoción del actual Subdirector de dicha dependencia, doctor Raúl Diego Huidobro.

Que, con tal motivo, se han evaluado las condiciones de idoneidad del candidato propuesto, para preservar el fiel cumplimiento de las funciones encomendadas.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Promuévese al doctor D. Raúl Diego Huidobro (M. I. Nº 4.583.831) a la categoría 24, con funciones de Director General de Asuntos Jurídicos — Programa 001— del Ministerio del Interior.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Llamil Reston

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Apruébase una Ordenanza sancionada y promulgada por el Intendente Municipal.

DECRETO
Nº 2.756
Bs. As., 24|10|83

VISTO el Expediente Nº 254.318|1982 del registro del Ministerio del Interior, en el que el señor Intendente Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, solicita la aprobación de la Ordenanza Nº 38.179 por la que se dispone la exención de toda contribución municipal en favor de los partidos políticos constituidos de conformidad con las prescripciones de la Ley Nº 22.627 y,

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Economía por intermedio de la Secretaría de Hacienda ha manifestado su opinión favorable a la aprobación solicitada.

Que, conforme lo dispuesto en las Leyes números 21.314 y 21.557, corresponde proceder a aprobar la citada ordenanza.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase la Ordenanza Nº 38.179 sancionada y promulgada "ad referendum" del Poder Ejecutivo Nacional por el señor Intendente Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, cuyo texto se agrega como Anexo I del presente y se declara parte integrante del mismo.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Llamil Reston

Nota: Este Decreto se publica sin Anexo.

NACIONALIDAD

Concédese a un ciudadano de Ancona, República de Italia, la readquisición de la nacionalidad argentina por naturalización.

DECRETO
Nº 2.755
Bs. As., 24|10|83

VISTO el Expediente Nº 244.074|81 del Registro del Ministerio del Interior, en el que el señor Kresimir Tomljenovic solicita la readquisición de la nacionalidad argentina por naturalización, y

CONSIDERANDO:

Que la nacionalidad argentina le fue otorgada oportunamente por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5 de la Capital Federal, y que el 25 de agosto de 1976 el mismo Juzgado decretó la cancelación del beneficio por no haberse, el causante, enrolado en el término fijado por la Ley.

Que se encuentra, en consecuencia, acreditado que han transcurrido cinco (5) años desde el momento en que se le canceló la naturalización —ciudadanía en la terminología de la Ley Nº 346—, así como que han desaparecido las causas que la motivaron, con lo cual se hallan cumplimentados los requisitos condicionantes de la readquisición de la nacionalidad argentina previstos en el artículo 9º de la Ley Nº 21.795.

Que las demás constancias acumuladas en el expediente, demuestran que la readquisición solicitada resulta conveniente para los fines de la República, toda vez que el interesado posee buena conducta, medios honestos de vida y goza de gran estima y consideración en el lugar de su residencia habitual.

Que a fojas 34 la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Interior ha emitido dictamen sustentando el criterio antes expuesto.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Concédese por esta única vez, la readquisición de la nacionalidad argentina por naturalización, en los términos y con los alcances de los artículos 4º, 5º y 9º de la Ley Nº 21.795, al señor Kresimir Tomljenovic, nacido el 25 de setiembre de 1946 en Ancona, República de Italia, hijo de José y de Nada Kasumovic, con Cédula de Identidad Nº 7.155.683 otorgada por la Policía Federal Argentina.

Art. 2º — El Juramento de Lealtad a la República, a su Constitución y a sus Leyes, deberá ser prestado por el interesado en la forma establecida por el Artículo 23 de la Ley de Nacionalidad y Ciudadanía.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Llamil Reston

RADIODIFUSION

Apruébanse los actos del Concurso Público convocado por el Comité Federal de Radiodifusión para la adjudicación de la licencia para el funcionamiento y explotación de la estación de radiodifusión sonora LV2 Radio General Paz, de la ciudad de Córdoba.

DECRETO
Nº 2.774
Bs. As., 25|10|83

VISTO el Expediente Nº 445 letra COMFER|83 Corresponde 27, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nº 22.285 determina que las licencias para la prestación del servicio de radiodifusión serán adjudicadas por el Poder Ejecutivo Nacional mediante concurso público.

Que a esos fines se dictó el Decreto Nº 462 del 13 de marzo de 1981 por el que se aprobó el Plan Nacional de Radiodifusión y los Pliegos de Bases y Condiciones, facultándose al Comité Federal de Radiodifusión para realizar los correspondientes llamados a concurso público.

Que en cumplimiento de las facultades conferidas, el Comité Federal de Radiodifusión efectuó por Resolución Nº 283 del 10 de mayo de 1983 el décimo quinto llamado a concurso para la prestación de diversos servicios de radiodifusión sonora y televisión.

Que en ese grupo se encontraba incluida la estación LV2 Radio General Paz de la ciudad de Córdoba, cuya privatización fuera dispuesta.

Que el 15 de julio de 1983 se realizó el acto de apertura con la presencia del representante de la Escribanía General del Gobierno de la Nación, quedando registrada la propuesta presentada por Radiodifusora Mediterránea Sociedad de Resp. Ltda. (e. f.), como único postulante para la estación citada precedentemente.

Que el Comité Federal de Radiodifusión, a través de sus áreas específicas, practicó un detallado análisis de la propuesta en los aspectos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que el Directorio del Comité Federal de Radiodifusión evaluó el resultado de los análisis y estudios efectuados, arribando a la conclusión que la oferente Radiodifusora Mediterránea Sociedad de Resp. Ltda. (e.f.) reúne, las condiciones para acceder a la titularidad de la licencia concursada, entendiendo por ello, procedente su adjudicación a la nombrada.

Que de las disposiciones del artículo 39 inciso a) de la Ley Nº 22.285 surge la competencia del Poder Ejecutivo Nacional para el dictado de este tipo de actos.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébanse los actos del Concurso Público convocado por el Comité Federal de Radiodifusión para la adjudicación de la licencia para el funcionamiento y explotación de la estación de radiodifusión sonora LV2 Radio General Paz, de la ciudad de Córdoba, conforme lo enunciado en el Pliego de Condiciones correspondiente a la Resolución Nº 283 del 10 de mayo de 1983.

Art. 2º — Concédese a Radiodifusora Mediterránea Sociedad de Resp. Ltda. (en form.) integrada por D. Enrique Augusto Finocchietti (M. I. Nº 6.474.349), D. Enrique Mario Nores Bodereau (M. I. Nº 6.497.275), D. Martín Rafael Rodríguez Brizuela (M. I. Nº 7.971.155), D. Alberto Boixados (M. I. Nº 2.784.955) y D. Gustavo Ascensio Vipemonte Otero (M. I. Nº 7.989.655), la licencia para la prestación de dicho servicio de radiodifusión sonora que operará en la frecuencia prevista al efecto por el Plan Nacional de Radiodifusión.

Art. 3º — La licencia otorgada por el artículo anterior abarcará un período de quince (15) años a partir de la fecha de iniciación de las emisiones regulares, a cuyo vencimiento podrá ser prorrogada a solicitud de los licenciatarios por diez (10) años más, de acuerdo con lo establecido en el artículo 41 de la Ley Nº 22.285.

Art. 4º — El Comité Federal de Radiodifusión fiscalizará el cumplimiento de los compromisos contraídos por la adjudicataria en su propuesta, además de todas aquellas obligaciones derivadas de la aplicación de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en materia de radiodifusión y las establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones de este concurso.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Llamil Reston

RADIODIFUSION

Autorízase el ingreso de socios a "Río Paraná TV S.R.L." titular de la licencia de "LT80 TV Canal 13" de la Ciudad de Corrientes.

DECRETO
Nº 2.775
Bs. As., 25|10|83

VISTO el Expediente Nº 2.453|81 del Comité Federal de Radiodifusión, y

CONSIDERANDO:

Que en las actuaciones mencionadas "Río Paraná TV Sociedad de Responsabilidad Limitada", licenciataria de "LT80 TV Canal 13" de la ciudad de Corrientes, provincia del mismo nombre, solicitó se autorice el ingreso de los señores Jorge Félix y Félix María Gómez Danuzzo y de la señorita María Antonieta Gómez Danuzzo.

Que los nombrados reúnen las condiciones y requisitos exigidos por el artículo 45 de la Ley Nº 22.285, según los informes y opinión emitida por el Comité Federal de Radiodifusión, conforme a la competencia específica atribuida en la materia por los artículos 92 y concordantes del citado ordenamiento legal.

Que ello así y encuadrando el presente caso en el supuesto contemplado por el artículo 46, inciso f) de dicha ley, corresponde al Poder Ejecutivo Nacional conferir la autorización que propicia su autoridad de aplicación.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase el ingreso de la señorita María Antonieta Gómez Danuzzo (M. I. Nº 13.905.771), y de los señores Jorge Félix Gómez Danuzzo (M. I. Nº 14.459.582) y Félix María Gómez Danuzzo (M. I. Nº 14.662.630) a "Río Paraná TV Sociedad de Responsabilidad Limitada", titular de la licencia de "LT80 TV Canal 13" de la ciudad de Corrientes, provincia del mismo nombre.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Llamil Reston

RADIODIFUSION

Apruébanse los actos del Concurso Público convocado por el Comité Federal de Radiodifusión para la adjudicación de la licencia para el funcionamiento y explotación de la estación de televisión LS83 TV Canal 9 de Capital Federal.

DECRETO
Nº 2.776
Bs. As., 25|10|83

VISTO el Expediente Nº 1.635 letra COMFER|82 y Corresponde 4, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nº 22.285 determina que las licencias para la prestación del servicio de televisión serán adjudicadas por el Poder Ejecutivo Nacional mediante Concurso Público.

Que a esos fines se dictó el Decreto Nº 462 del 13 de marzo de 1981 por el que se aprobó el Plan Nacional de Radiodifusión y los Pliegos de Bases y Condiciones, facultándose al Comité Federal de Radiodifusión para realizar los correspondientes llamados a concurso público.

Que en cumplimiento de las facultades conferidas, el Comité Federal de Radiodifusión efectuó por Resolución Nº 601 del 26 de octubre de 1982 el decimocuarto llamado a concurso para la prestación de diversos servicios de radiodifusión sonora y televisión y de acuerdo con las disposiciones y nuevos plazos establecidos en las Resoluciones Nros. 479, 489 y 508 COMFER 83.

Que en dicho llamado se encontraba incluida la estación LS83 TV Canal 9 de Capital Federal, cuya privatización fuera dispuesta.

Que el 2 de setiembre de 1983 se realizó el acto de apertura con la presencia del representante de la Escribanía General del Gobierno de la Nación, quedando registrada la propuesta presentada por Telearte Sociedad Anónima Empresa de Radio y Televisión (en formación), como única postulante para la estación citada precedentemente.

Que el Comité Federal de Radiodifusión, a través de sus áreas específicas, practicó un detallado análisis de la propuesta en los aspectos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que el Directorio del Comité Federal de Radiodifusión evaluó los resultados de los estudios efectuados, arribando a la conclusión que la oferente Telearte Sociedad Anónima Empresa de Radio y Televisión (en formación), reúne en forma perfecta y acabada, las condiciones para acceder a la titularidad de la licencia concursada conforme a las disposiciones legales y contractuales vigentes, entendiendo por ello, procedente su adjudicación.

Que de las disposiciones del artículo 39 inciso a) de la Ley Nº 22.285 surge la competencia del Poder Ejecutivo Nacional para el dictado de este tipo de actos.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébanse los actos del Concurso Público convocado por el Comité Federal de Radiodifusión para la adjudicación de la licencia para la funcionamiento y explotación de la estación de televisión LS83 TV Canal 9 de Capital Federal, conforme lo enunciado en el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente a la Resolución Nº 601 del 26 de octubre de 1982.

Art. 2º — Concédese a Telearte Sociedad Anónima Empresa de Radio y Televisión (en formación) integrada por D. Argentino Alejandro Saúl Romay (M.I. Nº 7.021.652), D. José Osvaldo Scioli (M.I. Nº 4.056.753) y D. Héctor María Peres Pícaro (M.I. Nº 4.009.344) la licencia para la prestación de dicho servicio de televisión que operará en el canal asignado al efecto por el Plan Nacional de Radiodifusión, aprobado por Decreto Nº 462|81 del 13 de marzo de 1981.

Art. 3º — La licencia otorgada por el artículo anterior abarcará un período de quince (15) años a partir de la fecha de iniciación de las emisiones regulares, cuyo vencimiento podrá ser prorrogado a solicitud de los licenciatarios por Diez (10) años más, de acuerdo a lo establecido en el artículo 41 de la Ley Nº 22.285.

Art. 4º — El Comité Federal de Radiodifusión fiscalizará el cumplimiento de los compromisos contraídos por la adjudicataria en su propuesta, además de todas aquellas obligaciones derivadas de la aplicación de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en materia de radiodifusión y las establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones de este concurso.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Llamil Reston

RELACIONES EXTERIORES

Reconocimiento de un funcionario consular.

DECRETO
Nº 2.752
Bs. As., 24|10|83

VISTO las notas Nros. 832|409 y 421|83 de fechas 15 de noviembre de 1982 y 28 de setiembre de 1983, respectivamente, de la Embajada de la República de Chile acreditada en la República, informando sobre la designación de un funcionario consular efectuada por su Gobierno para el desempeño del cargo correspondiente en la República, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario proceder al reconocimiento del referido funcionario consular, acreditado mediante Carta Patente expedida por su Jefe de Estado.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Concédese exequátur a la Carta Patente que acredita al señor D. Armin Andereya Latorre, en el carácter de Cónsul Adjunto en el Consulado General de la República de Chile en Buenos Aires.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Juan R. Aguirre Lanari

SISTEMA BANCARIO OFICIAL

Fíjanse las remuneraciones y adicionales de personal dependiente de los organismos que integran el citado Sistema a partir del 1º de octubre de 1983.

DECRETO
Nº 2.750
Bs. As., 24|10|83

VISTO lo propuesto por el Ministerio de Economía, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario fijar al personal dependiente de los organismos integrantes del Sistema Bancario Oficial la política salarial dispuesta para el Sector Público, determinando las escalas de retribuciones que regirán a partir del 1º de octubre de 1983.

Que la Comisión Técnica Asesora de Política Salarial del Sector Público ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida encuadra en las facultades acordadas al Poder Ejecutivo por la Ley Nº 21.307.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Fíjanse, a partir del 1º de octubre de 1983, en los importes que se detallan en los Anexos I a III, que forman parte integrante del presente decreto, las remuneraciones y adicionales del personal dependiente de los organismos que integran el Sistema Bancario Oficial.

Art. 2º — Los montos de los adicionales no comprendidos en los alcances del artículo anterior, vigentes al 30 de setiembre de 1983, se incrementarán en un Diecinueve con Ochenta Centésimos Por Ciento (19,80 %).

Igual procedimiento se adoptará para aquellos adicionales cuyos importes surjan de la aplicación de coeficientes o porcentajes sobre determinados conceptos remunerativos.

Art. 3º — Las remuneraciones de los cargos existentes en las distintas Instituciones que integran el Sistema Bancario Oficial, no incluidas en los Anexos del artículo 1º del presente decreto, mantendrán su actual relación con los de retribución igual o más aproximada.

Art. 4º — Autorízase a los Servicios Administrativos de las jurisdicciones que integran el Sistema Bancario Oficial a liquidar las remuneraciones determinadas por el presente decreto, utilizando las respectivas partidas específicas asignadas al Inciso 11 - Personal por el Presupuesto General de la Administración Pública Nacional vigente, y en caso de resultar éstas insuficientes, el saldo no comprometido de las restantes partidas, hasta tanto se incorporen los créditos necesarios.

Art. 5º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Jorge Wehbe

ANEXO I

Cargo	Remuneración Total
Gerente General	14.975
Subgerente General	13.801
Gerente Principal	13.022
Gerente Departamental	12.244
Subgerente Departamental de 1ra.	11.716
Subgerente Departamental de 2da.	11.141
Subgerente Departamental de 3ra.	10.423
Jefe Principal de Departamento	9.632
Jefe de Departamento de 1ra.	8.865
Jefe de Departamento de 2da.	8.338
Jefe de Departamento de 3ra.	7.811
2do. Jefe de Departamento de 1ra.	7.284
2do. Jefe de Departamento de 2da.	7.020
2do. Jefe de Departamento de 3ra.	6.781
Jefe de División de 1ra.	6.373
Jefe de División de 2da.	6.110
Jefe de División de 3ra.	5.583
2do. Jefe de División de 1ra.	5.319
2do. Jefe de División de 2da.	5.103
2do. Jefe de División de 3ra.	4.696
Gerente Especial	10.423
Gerente de 1ra.	9.632
Gerente de 2da.	8.865
Subgerente	8.338
Contador Especial	7.811
Contador de 1ra.	7.284
Contador de 2da.	7.020
Subcontador	6.781
Tesorero Especial	6.781
Tesorero de 1ra.	6.373
Tesorero de 2da.	6.110
Subtesorero	5.583
Jefe de Area	4.6?6

Las remuneraciones precedentemente detalladas se liquidarán 50 % en concepto de sueldo básico y 50 % como dedicación funcional.

Las retribuciones que se fijan por el presente anexo se adecuarán para el personal superior (Gerente General, Subgerente General, Gerente Principal y Gerente Departamental) del Banco Central de la República Argentina, a lo dispuesto mediante Resolución Nº 413 del 5 de noviembre de 1981 del Directorio de dicha entidad.

Cargo	Remuneración Total
Jefe de Sección menos de 25 años	4.067
Jefe de Sección 25/29 años	4.427
Jefe de Sección 30/34 años	4.736
Jefe de Sección 35 años o más	5.193
Ayudante de Firma menos de 20 años	3.708
Ayudante de Firma 20/24 años	4.067
Ayudante de Firma 25/29 años	4.427
Ayudante de Firma 30/34 años	4.786
Ayudante de Firma 35 años o más	5.199
Auxiliar Inicial	2.396
Auxiliar 1 año	2.492
Auxiliar 2 años	2.588
Auxiliar 3 años	2.660
Auxiliar 4 años	2.707
Auxiliar 5 años	2.803
Auxiliar 6 años	2.875
Auxiliar 7 años	2.971
Auxiliar 8 años	3.019
Auxiliar 9 años	3.115
Auxiliar 10 años	3.235
Auxiliar 11 años	3.330
Auxiliar 12 años	3.426
Auxiliar 13 años	3.546
Auxiliar 14 años	3.642
Auxiliar 15/19 años	3.708
Auxiliar 20/24 años	4.067
Auxiliar 25/29 años	4.427
Auxiliar 30/34 años	4.786
Auxiliar 35 años o más	5.199
Aspirante 1 año	2.037
Aspirante Inicial	1.725
Capataz General	6.134
Subcapataz General	5.199
Supervisor Taller de 1ra.	4.792
Supervisor Taller de 2da.	4.552
Supervisor Taller de 3ra.	4.409
Jefe de Taller de 1ra.	4.337
Jefe de Taller de 2da.	4.241
Jefe de Taller de 3ra.	4.145
Subjefe de Taller de 1ra.	4.121
Subjefe de Taller de 2da.	4.001
Subjefe de Taller de 3ra.	3.977
Jefe de Equipo de 1ra.	3.882
Jefe de Equipo de 2da.	3.666
Jefe de Equipo de 3ra.	3.546
Operario Inicial	2.396
Operario 1 año	2.468
Operario 2 años	2.492
Operario 3 años	2.540
Operario 4 años	2.588
Operario 5 años	2.660
Operario 6 años	2.707
Operario 7 años	2.731
Operario 8 años	2.779
Operario 9 años	2.803
Operario 10 años	2.923
Operario 11 años	2.971
Operario 12 años	3.019
Operario 13 años	3.091
Operario 14 años	3.115
Operario 15 años	3.187
Operario 16 años	3.235
Operario 17 años	3.330
Operario 18 años	3.378
Operario 19 años	3.450
Operario 20/24 años	3.546
Operario 25/29 años	3.666
Operario 30/34 años	3.882
Operario 35 años o más	3.977
Aprendiz Inicial	1.725
Aprendiz 1 año	1.917
Mayordomo General	6.086
Submayordomo General	5.199
Submayordomo Especial de 1ª	4.337
Submayordomo Especial de 2ª	4.121
Submayordomo Especial de 3ª	4.001
Supervisor de Servicios de 1ª	3.882
Supervisor de Servicios de 2ª	3.810
Supervisor de Servicios de 3ª	3.714
Jefe de Servicios de 1ª	3.666
Jefe de Servicios de 2ª	3.594
Jefe de Servicios de 3ª	3.546
Subjefe de Servicios de 1ª	3.498
Subjefe de Servicios de 2ª	3.450
Subjefe de Servicios de 3ª	3.402
Ordenanza Inicial	2.396
Ordenanza 1 año	2.444
Ordenanza 2 años	2.468
Ordenanza 3 años	2.492
Ordenanza 4 años	2.540
Ordenanza 5 años	2.612
Ordenanza 6 años	2.636
Ordenanza 7 años	2.660
Ordenanza 8 años	2.707
Ordenanza 9 años	2.731
Ordenanza 10 años	2.851
Ordenanza 11 años	2.875
Ordenanza 12 años	2.923
Ordenanza 13 años	2.971
Ordenanza 14 años	3.043
Ordenanza 15 años	3.115
Ordenanza 16 años	3.163
Ordenanza 17 años	3.235
Ordenanza 18 años	3.306
Ordenanza 19 años	3.354
Ordenanza 20/24 años	3.402
Ordenanza 25/29 años	3.450
Ordenanza 30/40 años	3.498
Ordenanza 35 años o más	3.546
Cadete Inicial	1.725
Cadete 1 año	1.917

ANEXO II

Cargo	Responsabilidad Jerárquica
Gerente General	15.487
Subgerente General	10.889
Gerente Principal	10.498
Gerente Departamental	10.106
Subgerente Departamental de 1ª	6.440
Subgerente Departamental de 2ª	6.416
Subgerente Departamental de 3ª	6.416
Jefe Principal de Departamento	5.097
Jefe de Departamento de 1ª	4.427
Jefe de Departamento de 2ª	3.995
Jefe de Departamento de 3ª	3.684
2º Jefe de Departamento de 1ª	3.013
2º Jefe de Departamento de 2ª	2.558
2º Jefe de Departamento de 3ª	2.198
Jefe de División de 1ª	1.647
Jefe de División de 2ª	1.611
Jefe de División de 3ª	1.599
2º Jefe de División de 1ª	1.503
2º Jefe de División de 2ª	1.420
2º Jefe de División de 3ª	1.408
Gerente Especial	6.416
Gerente de 1ª	5.097
Gerente de 2ª	4.427
Subgerente	3.995
Contador Especial	3.684
Contador de 1ª	3.013
Contador de 2ª	2.558
Subcontador	2.198
Tesorero Especial	2.198
Tesorero de 1ª	1.647
Tesorero de 2ª	1.611
Subtesorero	1.599
Jefe de Area	1.408

Cargo	Adicional Especial
Jefe de Sección menos de 25 años	1.614
Jefe de Sección 25/29 años	1.299
Jefe de Sección 30/34 años	984
Jefe de Sección 35 años o más	615
Ayudante de Firma menos de 20 años	1.662
Ayudante de Firma 20/24 años	1.347
Ayudante de Firma 25/29 años	1.031
Ayudante de Firma 30/34 años	718
Ayudante de Firma 35 años o más	349
Auxiliar 1 año	279
Auxiliar 2 años	271
Auxiliar 3 años	205
Auxiliar 4 años	195
Auxiliar 5 años	107
Auxiliar 6 años	66
Auxiliar 7 años	34
Capataz General	1.647
Subcapataz General	1.623
Supervisor Taller de 1ra.	1.535
Supervisor Taller de 2da.	1.499
Supervisor Taller de 3ra.	1.289
Jefe de Taller de 1ra.	1.085
Jefe de Taller de 2da.	1.005
Jefe de Taller de 3ra.	924
Subjefe de Taller de 1ra.	770
Subjefe de Taller de 2da.	733
Subjefe de Taller de 3ra.	600
Jefe de Equipo de 1ra.	539
Jefe de Equipo de 2da.	556
Jefe de Equipo de 3ra.	241
Operario 1 año	72
Operario 2 años	147
Operario 3 años	104
Operario 4 años	93
Operario 5 años	29
Operario 6 años	10
Operario 7 años	47
Operario 8 años	12
Operario 9 años	79
Operario 10 años	73
Operario 11 años	116
Operario 12 años	207
Operario 13 años	201
Operario 14 años	268
Operario 15 años	259
Operario 16 años	279
Operario 17 años	252
Operario 18 años	272
Operario 19 años	263
Operario 20/24 años	241
Operario 25/29 años	556
Operario 30/34 años	539
Operario 35 años o más	600
Mayordomo General	1.695
Submayordomo General	1.623
Submayordomo Especial de 1ra.	1.597
Submayordomo Especial de 2da.	1.498
Submayordomo Especial de 3ra.	1.460
Supervisor de Servicios de 1ra.	1.424
Supervisor de Servicios de 2da.	1.259
Supervisor de Servicios de 3ra.	1.079
Jefe de Servicios de 1ra.	853
Jefe de Servicios de 2da.	768
Jefe de Servicios de 3ra.	658
Subjefe de Servicios de 1ra.	549
Subjefe de Servicios de 2da.	479
Subjefe de Servicios de 3ra.	328
Ordenanza 1 año	69
Ordenanza 2 años	125
Ordenanza 3 años	107
Ordenanza 4 años	95
Ordenanza 5 años	47
Ordenanza 6 años	47
Ordenanza 7 años	59
Ordenanza 8 años	47
Ordenanza 9 años	104
Ordenanza 10 años	97
Ordenanza 11 años	157
Ordenanza 12 años	206
Ordenanza 13 años	271
Ordenanza 14 años	289
Ordenanza 15 años	278
Ordenanza 16 años	297
Ordenanza 17 años	292
Ordenanza 18 años	288
Ordenanza 19 años	307
Ordenanza 20/24 años	328
Ordenanza 25/29 años	479
Ordenanza 30/34 años	549
Ordenanza 35 años o más	670

Las entidades que abonan los importes correspondientes a los conceptos "Responsabilidad Jerárquica" y "Adicional Especial" bajo esa denominación u otras, podrán continuar con sus modalidades de liquidación y proporciones, siempre que la suma total de los mismos no supere los montos fijados en el presente anexo.

ANEXO III

Concepto	Importe mens. en $a
Adicional por compensación establecido por Resolución Conjunta MT 769/76 y ME 737/76 ratificada por Decreto Nº 275/77	503
Adicional por título secundario	503

FE DE ERRATA

DECRETO Nº 2.623/83

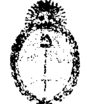
En la edición del 14 de octubre de 1983, donde se publicó el citado Decreto, en forma sintetizada, se deslizó el siguiente error:

Donde dice:

Decreto Nº 2.023.

Debe decir:

Decreto Nº 2.623.



RESOLUCIONES

SECRETARIA DE COMERCIO

AZUCAR

Fíjase la cuota que los ingenios deberán entregar al mercado interno durante el mes de noviembre de 1983.

RESOLUCION
Nº 392

Bs. As., 24/10/83

VISTO el expediente Nº 83.608/83 del Registro de la Secretaría de Comercio y

CONSIDERANDO:

Que corresponde, de acuerdo con lo establecido por la Ley número 19.597, determinar la entrega de azúcar al mercado interno durante el mes de noviembre de 1983, en una cantidad acorde a las necesidades del mismo.

Que, atento a la reglamentación establecida por las Disposiciones D.N.A. nrs. 407/77, 254/79 y 244/80 se han determinado las existencias de libre disponibilidad al 30 de setiembre del corriente año.

Que, la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 19.597 y el Decreto Nº 429 del 1º de marzo de 1982.

Por ello,

El Secretario
de Comercio
Resuelve:

Artículo 1º — Fíjase en setenta millones (70.000.000) de kilogramos de azúcar, la cuota que los ingenios deberán entregar al mercado interno durante el mes de noviembre de 1983 conforme a las cantidades que se indican en la planilla que es parte de la presente resolución.

Art. 2º — Autorízase la cesión de cuotas de entrega de azúcar al mercado interno, o parte de ellas entre los ingenios. El cesionario podrá hacer uso de dichas cesiones, únicamente en los casos en que no afecte el volumen de azúcar que obligatoriamente debe exportar, dentro de los plazos que se hubieren establecido. Las cesiones efectuadas, deberán ser comunicadas por ambas partes a la Dirección Nacional de Azúcar, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas, inmediatas siguientes a la fecha de su concertación.

Art. 3º — Las infracciones a la presente resolución serán pasibles de las sanciones previstas en la Ley Nº 19.597 y sus modificatorias.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Noguera

ANEXO I

CUOTA DE AZUCAR BLANCO QUE DEBERAN ENTREGAR LOS INGENIOS DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DE 1983

INGENIOS AZUCAREROS	Existencia declarada al día 30/9/83 Kilogramos	Existencia disponible al día 30/9/83 Kilogramos	Cuota entrega mes de noviembre 1983 Kilogramos
AGUILARES	24.254.539	10.404.836	1.638.007
BELLA VISTA	31.670.483	4.029.305	634.323
CONCEPCION	128.195.967	61.718.818	9.716.239
CRUZ ALTA	26.213.219	13.460.607	2.119.069
LA CORONA	40.316.794	14.140.874	2.226.162
LA FRONTERITA	52.428.136	29.815.638	4.693.801
LA PROVIDENCIA	50.661.043	22.263.068	3.504.819
LA FLORIDA	30.026.695	12.135.926	1.910.528
LA TRINIDAD	37.809.800	17.127.144	2.696.283
LEALES	21.429.390	6.872.138	1.081.863
MARAPA	20.293.440	14.913.540	2.347.802
ÑUÑORCO	24.661.400	11.503.800	1.811.014
SAN JUAN	27.824.058	11.348.855	1.786.622
SAN PABLO	31.416.830	15.406.407	2.425.392
SANTA BARBARA	27.968.390	14.039.510	2.210.205
SANTA ROSA	24.420.940	8.310.360	1.308.279
LA ESPERANZA	48.681.982	23.641.927	3.721.890
LEDESMA	119.648.035	66.521.691	10.472.342
RIO GRANDE	28.627.825	15.765.080	2.481.857
SAN ISIDRO	17.414.202	10.437.064	1.643.081
SAN MARTIN	84.300.875	45.228.537	7.120.215
ARNO	22.615.560	4.957.456	780.440
LAS TOSCAS	12.501.090	9.793.680	1.541.794
LAS PALMAS	4.111.256	—.—	—.—
SAN JAVIER	4.474.303	812.903	127.973
TOTAL GENERAL	941.966.307	444.649.164	70.000.000

MINISTERIO DE ECONOMIA

AZUCAR

Determínanse las cantidades de azúcar crudo que los ingenios azucareros podrán exportar con destino a los Estados Unidos de América en el período 1º de octubre de 1983/30 de setiembre de 1984.

RESOLUCION Nº 1.228

Bs. As., 24/10/83

VISTO el expediente Nº 82.712/83, del Registro de la Secretaría de Comercio, y

CONSIDERANDO:

Que el Gobierno de los Estados Unidos de América ha comunicado por intermedio de su Embajada en ésta, la cuota de exportación de azúcar que, mediante el sistema de "Certificados de Elegibilidad", al que adhiriera nuestro país, ha sido asignada a la República Argentina para el período octubre 1983/setiembre 1984.

Que el ingreso de las exportaciones argentinas a territorio estadounidense, como también la emisión de los correspondientes "Certificados de Elegibilidad" por parte de las autoridades de dicho país, deberán realizarse en función de porcentajes trimestrales en concordancia con las necesidades del consumo interno estadounidense.

Que, consecuentemente, corresponde distribuir entre los ingenios azucareros la totalidad de la cuota de exportación atendiendo su participación en la producción con cupo de la zafra 1982 y facultar a la Dirección Nacional de Azúcar de la Secretaría de Comercio para que fije dentro del volumen que le corresponda a cada uno, lo que debe exportarse trimestralmente.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 19.597 y el Decreto Nº 429 del 1º de marzo de 1982.

Por ello,

El Ministro de Economía

Resuelve:

Artículo 1º — Las cantidades de azúcar crudo, peso neto, que los ingenios azucareros podrán exportar con destino a los Estados Unidos de América en el período 1º de octubre de 1983/30 de setiembre de 1984, serán las consignadas en la planilla que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

Art. 2º — Las exportaciones a que se refiere el artículo anterior, deberán ser realizadas por cada ingenio en períodos trimestrales y en las cantidades que para cada uno de ellos dará a conocer la Dirección Nacional de Azúcar de la Secretaría de Comercio, de manera que su arribo al mercado estadounidense esté comprendido dentro del trimestre respectivo.

Art. 3º — A los efectos del artículo anterior, la Dirección Nacional de Azúcar de la Secretaría de Comercio emitirá a nombre de cada ingenio, Certificados Provisorios, en el que deberá constar la cantidad de azúcar que le corresponda de la cuota trimestral respectiva, los que serán canjeados por los compradores ante ese Organismo por los "Certifcados de Elegibilidad" definitivos equivalentes al volumen que represente la cesión de los Certificados Provisorios.

Art. 4º — Las exportaciones a que se refiere el artículo 1º podrán ser motivo de cesiones entre los ingenios azucareros, en cuyo caso los acuerdos contemplarán también la transferencia de los "Certificados de Elegibilidad". Los convenios que se celebren deberán ser comunicados a la Dirección Nacional de Azúcar de la Secretaría de Comercio dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de haberse producido.

Art. 5º — Los azúcares crudos deberán reunir las siguientes condiciones de calidad: Polarización Mínima: Noventa y seis por ciento (96 %); Húmedad Máxima: uno por ciento (1 %); Cenizas Máximas: Setenta y cinco centésimos por ciento (0,75 %) y Factor de Seguridad Máximo: Veinticinco centésimos por ciento (0,25 %).

Art. 6º — Las operaciones de exportación que realicen los ingenios azucareros de acuerdo con la presente resolución deberán ser registradas en la Dirección Nacional de Azúcar de la Secretaría de Comercio, de conformidad con lo dispuesto en las Resoluciones ex-Ministerio de Comercio números 275 del 3 de agosto de 1972 y 977 del 23 de abril de 1973.

Art. 7º — Facúltase a la Dirección Nacional de Azúcar de la Secretaría de Comercio para dictar las normas interpretativas o reglamentarias que fueren menester para el mejor cumplimento de esta resolución.

Art. 8º — Las infracciones a la presente resolución serán pasibles de las sanciones previstas en la Ley Nº 19.597 y sus modificatorias.

Art. 9º — La presente resolución tendrá vigencia a partir de la fecha de la misma.

Art. 10. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Ofical y archívese.

Wehbe

ANEXO I

PRORRATEO CUOTA EE.UU. (Período 1º/10/83 al 30/9/84)

Ingenios	Producción con cupos zafra 1982	% sobre total	Cuota toneladas métricas
AGUILARES	24.654.850	1,96627	2.263
BELLA VISTA	41.412.000	3,30268	3.801
CONCEPCION	128.895.400	10,27963	11.829
CRUZ ALTA	31.208.954	2,48957	2.864
LA CORONA	60.218.350	4,80262	5.527
LA FLORIDA	47.302.015	3,77242	4.344
LA FRONTERITA	64.246.777	5,12378	5.896
LA PROVIDENCIA	60.900.284	[illegible]	[illegible]
LA TRINIDAD	42.153.355	3,36180	[illegible]
LEALES	23.170.200	[illegible]	[illegible]
MARAPA	11.749.400	[illegible]	[illegible]
ÑUÑORCO	40.410.730	3,22283	3.709
SAN JUAN	39.470.120	3,14731	[illegible]
SAN PABLO	33.602.600	2,67987	3.084
SANTA BARBARA	44.620.770	3,55858	4.095
SANTA ROSA	23.554.150	1,87848	2.162
LA ESPERANZA	82.588.266	6,58660	[illegible]
LEDESMA	211.237.000	16,85050	19.391
RIO GRANDE	45.197.865	3,60461	4.148
SAN ISIDRO	28.698.780	2,28878	2.634
SAN MARTIN	112.953.800	9,00836	[illegible]
ARNO	23.967.850	1,91148	2.200
LAS PALMAS	9.987.684	0,79649	916
LAS TOSCAS	14.753.200	1,17659	1.354
SAN JAVIER	6.887.010	0,54925	632
TOTAL GENERAL	1.253.891.410	100	115.077

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA

LANAS

Apruébanse las Normas de Acondicionamiento y Clasificación Primaria de la Lana, en el momento de la esquila, las que se cumplimentarán en los establecimientos de origen o en galpones habilitados por la Autoridad de Aplicación.

RESOLUCION Nº 509

Bs. As., 10/10/83

VISTO el Expediente Nº 7.096/83, en el cual se propicia la aprobación de normas relativas al acondicionamiento y clasificación primaria de las lanas en el momento de la esquila, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución de esta Secretaría Nº 257, de fecha 16 de noviembre de 1982, se aprobó el Régimen de Clasificación y Tipificación de Lanas, con carácter de Plan Piloto y de aplicación opcional por parte del sector productor.

Que la experiencia registrada en su ejecución durante la zafra 1982/83 aconseja incorporar al citado régimen, sin alterar su esencia, nuevas normas para el acondicionamiento y clasificación de las lanas en el momento de la esquila.

Que esas normas configuran una clasificación primaria de los vellones que el Clasificador de Lanas podrá realizar por petición expresa del productor.

Que el tema fue analizado en la reunión constitutiva realizada en Curuzú-Cuatiá (Provincia de Corrientes) por la Comisión Asesora del Lanar, creada por Resolución Nº 184, del 21 de abril de 1983, y en la reunión celebrada en la Ciudad de Coronel Pringles (Provincia de Buenos Aires) el 7 de julio de 1983, se ha considerado conveniente la adopción de dichas normas, como una alternativa de mínima, para el mejor desarrollo de la clasificación y tipificación de las lanas argentinas.

Que, asimismo, en la mencionada reunión se ha considerado la factibilidad de realizar cursos de esquiladores de lanas, por entenderse que son fundamentales para la formación de mano de obra calificada para la realización de tareas ligadas estrechamente en la obtención de una correcta esquila de los animales.

Que, también, se ha aconsejado interesar al Ministerio de Educación para que incorpore a las actividades que se desarrollan en los establecimientos dependientes de la Dirección Nacional de Educación Agropecuaria, la programación de cursos de Clasificadores de Lanas, con la colaboración de esta Secretaría en la capacitación y/o perfeccionamiento del personal docente que tendría a su cargo la enseñanza en dichos establecimientos educacionales, como asimismo, con organismos provinciales y/o entidades particulares relacionadas con la actividad.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha dictaminado favorablemente a fojas 9.

Que la Dirección Nacional de Fiscalización y Comercialización Ganadera, en su informe de fojas 1 propicia la adopción de esas medidas, por estimarlas complementarias del Régimen de Clasificación y Tipificación de Lanas, aprobado por la citada Resolución Nº 257/82.

Por ello,

El Secretario de Agricultura y Ganadería

Resuelve:

Artículo 1º — Aprobar el Anexo I que forma parte de la presente resolución y que se refiere a las Normas de Acondicionamiento y Clasificación Primaria de la Lana, en el momento de la esquila, las que se cumplimentarán en los establecimientos de origen o en galpones habilitados por la Autoridad de Aplicación.

Art. 2º — Antes de iniciar la esquila en su establecimiento o al remitirlas a un galpón habilitado, el productor indicará al Clasificador de Lanas si las tareas de clasificación las realizará conforme a las pautas establecidas en el Anexo I de la presente resolución o de acuerdo a las normas dispuestas en los Anexos I y II de la Resolución de esta Secretaría Nro. 257/82. En cualquiera de esos casos, el Clasificador de Lanas extenderá el Certificado de Calidad de Lana en el formulario aprobado por esta última resolución, anteponiendo el prefijo P en la codificación, si se hubiera optado por la clasificación primaria de los vellones.

Art. 3º — Facultar a la Dirección Nacional de Fiscalización y Comercialización Ganadera a gestionar la programación de Cursos de Esquiladores y Clasificadores de Lanas, en los Institutos dependientes del Ministerio de Educación, ubicados preferentemente en las zonas en las que tengan relevancia la crianza ovina, como asimismo, con organismos provinciales y/o entidades particulares relacionadas con la actividad.

Art. 4º — Facultar, asimismo a la Dirección Nacional de Fiscalización y Comercialización Ganadera a suscribir convenios con el Ministerio de Educación y otros organismos oficiales o particulares "ad-referendum" de sus respectivas instancias superiores, para la programación de cursillos de capacitación y/o perfeccionamiento para el personal docente que se asigne a los mismos.

Art. 5º — Solicitar al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria la designación del personal técnico necesario para el desarrollo de los mencionados cursillos, en coordinación con la Dirección Nacional de Fiscalización y Comercialización Ganadera.

Art. 6º — Las normas que se aprueban en la presente resolución al igual que las establecidas por la Resolución Nº 257/82, tendrán carácter optativo y formarán parte del Plan Piloto del Régimen de Clasificación y Tipificación de Lanas.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Santirso

Anexo I

ACONDICIONAMIENTO Y CLASIFICACION PRIMARIA DE LAS LANAS

1. REQUISITOS MINIMOS PARA LAS TAREAS DE CLASIFICACION.

1.1. El galpón de esquila en el establecimiento productor o el habilitado deberá contar con piso de madera o de cemento u otro material que permita una correcta y fácil higienización.

1.2. Los galpones deberán poseer mesas de tamaño adecuado para la "tirada" de los vellones, construidas con listones de madera con una separación de un centímetro con cinco milímetros (1,5) a dos (2) centímetros.

1.3. Durante las tareas de esquila y acondicionamiento los productores asignarán "meseros" idóneos para realizar un correcto desborde de vellones con personal suficiente para atender dichas tareas.

1.4. El Clasificador de Lanas no admitirá la presencia de vellones húmedos en las tareas de clasificación, descartando los que estuvieran en esas condiciones.

1.5. El clasificador de Lanas indicará a los contratistas de esquila para que

las distintas categorías de animales se esquilen por separado y vigilará la no realización de dobles cortes, además de descartar las lanas con pigmentación.

1.6. El Clasificador de Lanas en las distintas etapas de su trabajo identificará los lienzos, bolsones o fardos con las letras y números establecidos en la codificación.

2. CLASIFICACION POR CATEGORIA DEL ANIMAL.

2.1. Lana Vellón (V).
2.2. Lana de Borregos o Borregas (B.O.).
2.3. Lana de Cordero (CRD).
2.4. Lana de Barriga (BG).
2.5. Lana de Garreo (GR).
2.6. Lana de Descole (DS).
2.7. Lana de Desoje (DO).
2.8. Lana de Desborde o Pedazos (PZ).
2.9. Puntas Amarillas y Ardidas (PA).
2.10. Lana pigmentada (PG).
2.11. Lana de Campo (CP).
2.12. Lanas de Cueros (CR)
2.13. Lana Depilada (DP).
2.14. Lanas Acapachadas o Afieltradas (AF).

3. CLASIFICACION POR CALIDAD.

3.1. Calidad Supra (1).
3.2. Calidad muy buena (2).
3.3. Calidad corriente (3).
3.4. Calidad inferior (4).

4. CLASIFICACION POR LONGITUD DE MECHA. Idem a lo establecido en la Resolución Nº 257|82.

4.1. Longitud Alta (1): Con una longitud de mecha de setenta milímetros (70 mm.) o mayor, con una tolerancia de hasta un cinco por ciento (5 %) de fibras más cortas.

4.2. Longitud Mediana (2): Con una longitud media de cincuenta milímetros (50 mm.), aceptándose hasta un cuarenta por ciento (40 %) de fibras más cortas.

4.3. Longitud Baja (3): Con una longitud media menor de treinta milímetros (30 mm.).

5. CLASIFICACION POR IMPUREZAS VEGETALES.

5.1. Limpia (L): Con hasta el uno por ciento (1 %) de impurezas vegetales.

5.2. Prácticamente Limpias (PL): Cuando el contenido de materias vegetales oscila entre el uno y el dos por ciento (1 %) y (2 %).

5.3. Salpicadas (S): Cuando el contenido de materia vegetal oscila entre el dos y el cinco por ciento (2 % al 5 %).

5.4. Semiliudas (D): Con contenido de materia vegetal superior al cinco por ciento (5 %).

6. CLASIFICACION POR FINURA.

6.1. Lana Fina (F): Comprende a las lanas con finuras de hasta veinticuatro con nueve (24.9) micrones.

6.2. Lana Cruza Fina (XF): Comprende a las lanas con finuras de veinticinco (25) a veintinueve con dos (29,2) micrones.

6.3. Lana Cruza Mediana (XM): Comprende a las lanas con finuras de veintinueve con tres (29.3) a treinta y cuatro con cuatro (34,4) micrones.

6.4. Lana Gruesa (G): Comprende a las lanas con finuras mayores a los treinta y cuatro con cuatro (34,4) micrones.

7. CODIFICACION DE LA CLASIFICACION PRIMARIA.

7.1. Para indicar que se ha realizado la clasificación primaria de la lana se utilizará el primer dígito, con la letra P.

7.2. Para la determinación de la categoría se utilizará el segundo dígito, de acuerdo a las variables indicadas en el apéndice 2 de acuerdo a las definiciones establecidas en la Resolución SAG. Nº 257|82.

7.3. Para la determinación de la calidad se utilizará el tercer dígito de acuerdo a lo indicado en el apéndice 3.

7.4. Para la determinación de la longitud de mecha se utilizará el cuarto dígito, con la variable indicada en el apéndice 4.

7.5. Para la determinación de la finura media se utilizará el quinto dígito, con las variables indicadas en el apéndice 6.

7.6. Para la determinación del contenido de impurezas vegetales se utilizará el último dígito, con las variables indicadas en el apéndice 5.

EJEMPLO:

LANA TIPO: P V21FPL: Es una lana con clasificación primaria, vellón, de muy buena calidad, con largo de mecha mayor de setenta (70) mm., con finura menor de veinticuatro con nueve (24.9) micrones y con un contenido de impurezas vegetales entre el uno y dos por ciento (1 y 2 %).

INSTITUTO NACIONAL DE OBRAS SOCIALES

OBRAS SOCIALES

Modifícase el último párrafo del artículo 2º de la Resolución Nro. 1.286|83-INOS.

RESOLUCION
Nº 1.294

Bs. As., 20|10|83

VISTO la Resolución Nº 1.286|83 - I.N.O.S. - y

CONSIDERANDO:

Que en el último párrafo del artículo 2º de la Resolución Nº 1.286|83-INOS- se ha deslizado una omisión en su confección material, que corresponde ser subsanada.

Por ello,

El Delegado Normalizador en el Instituto Nacional de Obras Sociales

Resuelve:

Artículo 1º — Modificar el último párrafo del artículo 2º de la Resolución 1.286|83-INOS- que quedará redactado en los siguientes términos: "Deberá ser firmada por el titular o representante legal de la Obra Social y por el contador responsable de la administración si la misma no contara con Contador Público Nacional- con carácter de declaración jurada, y ambas firmas deberán ser certificadas por escribano público o institución bancaria oficial".

Art. 2º — Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Juan C. Paulucci

SECRETARIA DE COMERCIO

PRECIOS INDUSTRIALES

Incorpóranse nuevas empresas a la nómina detallada en el Anexo I de la Resolución M.E. Nro. 279|83.

RESOLUCION
Nº 393

Bs. As., 24|10|83

VISTO lo dispuesto en la Resolución M. E. Nº 279 de fecha 17 de marzo de 1983, y

CONSIDERANDO:

Que resulta conveniente incorporar nuevas empresas a la nómina detallada en el Anexo I de la Resolución M.E. Nº 279|83.

Que la medida que se adopta se ajusta a las facultades que confiere a esta Secretaría la Ley Nº 20.680 y el Decreto Nº 429|82.

Por ello,

El Secretario de Comercio

Resuelve:

Artículo 1º — Incorpóranse al Anexo I de la Resolución M.E. Nº 279|83 las empresas detalladas en la lista anexa de la presente.

Art. 2º — La presente resolución regirá a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Nogueca

ANEXO I

LISTA ANEXA A LA RESOLUCION S.C. Nº 393

Ciaffone y Quintero S.A.C.I.A.F.F.I.
Escudo S.A.
Industrias Jaguar S.R.L.
Metalúrgica Caseros S.A.
Penn Controls Argentina S.A.I.C
Sebastián Badaracco S.A.C.I.A.I.
Talleres Electrometalúrgicos Grosso S.A.
Tosi y Carrera S.A.
Vinto S.A.C.I.F.
Zebacond S.A.I.C.I. y E.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES

TELECOMUNICACIONES

Suspéndese la aplicación de los subregistros de nacional e importado previstos en el Registro de Actividades y Materiales de Comunicaciones (Resolución 729-SC-80).

RESOLUCION
Nº 519

Bs. As., 21|10|83

VISTO el presente expediente letra S. C., número 11988 año 1983, y

CONSIDERANDO:

Que el Registro de Actividades y Materiales de Telecomunicaciones (Res. 729 SC|80) en su Anexo I, punto 4.1 prevé los subregistros de nacional e importado para los diversos materiales que se inscriben.

Que se están realizando estudios tendientes a establecer los parámetros que permitan la aplicación precisa y fidedigna de la clasificación según dichos subregistros.

Que es imprescindible, dejar establecido que las clasificaciones asignadas hasta el momento se basaron exclusivamente en lo declarado oportunamente por el solicitante.

Que a partir de la fecha, y hasta tanto se cuente con las conclusiones de los estudios mencionados es conveniente, por razones prácticas, suspender la aplicación de los subregistros de que se trata.

Por ello,

El Secretario de Comunicaciones

Resuelve:

Artículo 1º — Suspender la aplicación de los subregistros de nacional e importado previstos en el Anexo I, punto 4.1 de la Resolución Nº 729 SC|80 (RAMATEL) atento a las razones expuestas en los considerandos de la presente.

Art. 2º — Dejar establecido que las clasificaciones asignadas, —según estos subregistros— hasta la fecha de promulgación de la presente, solo se fundamentaron en la declaración formulada por el solicitante.

Art. 3º — Tómese razón, publíquese, dése intervención a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase a sus efectos a la Dirección Nacional de Radiocomunicaciones, a la Dirección General de Técnica y Fiscalización y al Laboratorio Nacional de Telecomunicaciones, cumplido, archívese (permanente) agregado al Expte. Nº 11.186 SC|78.

Barbieri

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE BARRANQUERAS - CHACO

Se le hace saber al Sr. HORACIO VERA que en el Sumario Contencioso SA-10 Nº 004|83, caratulado "Horacio Vera s|infracción al art. 193 2º párrafo de la Ley de Aduana (T.O. 1962) y modificatorias", ha recaído el Fallo Nº 019|83-BA, cuya parte resolutiva se transcribe a continuación: "Barranqueras, 21 de octubre de 1983. Visto... y Considerando... El Administrador de la Aduana de Barranqueras resuelve: Artículo 1º: Condenar al ciudadano Horacio Vera, cuyo demás datos y circunstancias personales se desconocen, con la pena de comiso de las mercaderías secuestradas, de figuración a fs. 15, y al pago de una multa accesoria de pesos argentinos mil cuarenta y dos con un centavo ($a 4.042,01), equivalente a una (1) vez el valor en plaza de las mismas, en concordancia con lo establecido por el art. 987 del Código Aduanero, Ley 22.415, importe este destinado a la cuenta Rentas Generales conforme lo establece el art. 885 del citado Digesto. — Artículo 2º: Subastar la totalidad de las mercaderías comisadas por el presente fallo, acorde con lo establecido por el art. 429 del Código Aduanero, Ley 22.415, si las mismas se encuentran aptas para el consumo humano. — Artículo 3º: Establecer que, si vencido el plazo de quince (15) días hábiles contados desde que quedare firme el presente fallo sin que el importe de la multa hubiere sido pagado, el condenado deberá pagar juntamente con el mismo un interés sobre la cantidad no ingresada en dicho plazo, incluida la actualización respectiva, todo de conformidad con el art. 924 del Código Aduanero, Ley 22.415. — Artículo 4º: ... Artículo 5º: Notifíquese. — Fdo.: Jorge Washington de Rosas, Administrador de la Aduana de Barranqueras".

e. 27|10 Nº 9.331 v. 27|10|83

ADUANA DE CORDOBA

Texto a publicarse en los términos del Art. 1013 - Inc. h) del Código Aduanero.

Administrador de la Aduana de Córdoba.

Sumario Contencioso SA-17-79-023.
Aduana de Córdoba
EDUARDO CARDOZO, L.E. 7.176.483.
VICTOR MANUEL GRUTTADAURIA, D.N.I. 10.544.475.

Parte dispositiva del Fallo Nº 005|83-CB

El Administrador de la Aduana de Córdoba

Resuelve:

Artículo 1º — Condenar al señor Eduardo Cardozo al comiso irredimible de ciento veinte (120) cartones de cigarrillos de diez etiquetas cada uno, de figuración a fs. 29, y al pago de una multa de dos (2) veces el valor en plaza de la mercadería comisada, equivalente a setenta millones ciento noventa mil ciento treinta y dos pesos —$ 70.190.132— ($a 7.019,01), en función del art. 935 del Código Aduanero.

Artículo 2º — Condenar al señor Victor Manuel Gruttadauria al comiso irredimible de veinticinco (25) cartones de cigarrillos de diez etiquetas cada uno, de figuración a fs. 29 y al pago de una multa de dos (2) veces el valor en plaza de la mercadería comisada, equivalente a catorce millones seiscientos veintidós mil novecientos cuarenta y cuatro pesos —pesos 14.622.944— ($a 1.462,29), en función del art. 935 del Código Aduanero.

Artículo 3º — Condenar al señor Gregorio José Mena al comiso irredimible de (40) cuarenta cartones de cigarrillos de diez etiquetas cada uno, de figuración a fs. 29, fs. al pago de una multa de dos (2) veces el valor en plaza de la mercadería comisada, equivalente a once millones novecientos noventa y cuatro mil trescientos setenta y un pesos —$ 11.994.371— (pesos argentinos 1.199,44), en función del art. 935 del Código Aduanero.

Artículo 4º — Condenar al señor Gregorio José Mena a una multa accesoria equivalente a diez (10) cartones de cigarrillos de diez etiquetas cada uno, cuyo valor actualizado asciende a dos millones novecientos noventa y ocho mil quinientos noventa y tres pesos —$ 2.998.593— ($a 299,85), en sustitución de la mercadería no aprehendida y en orden a la aplicación del art. 922 del Código Aduanero.

Artículo 5º — Dar por extinguida la acción penal contra el señor Camilo Láquiz, por haberse comprobado, mediante documentación oficial, su fallecimiento, hecho ocurrido el 27 de noviembre de 1980, en función de lo previsto en el inc. b) del art. 929 del Código Aduanero, disponiéndose la destrucción por incineración de los dos cartones de cigarrillos de diez etiquetas cada una, de figuración a fs. 29.

Artículo 6º — Absolver a los señores Miguel Angel Dipp y Plácido Carlos Di Franchesca, en los términos del inc. a) del art. 1112 del Código Aduanero, toda vez que en autos no se probó la autoría de la infracción imputada, reintegrando al primero, los bienes secuestrados y de figuración en el sexto considerando.

Artículo 7º — Reintegrar al señor Eduardo Cardozo, L.E. 7.176.483, el automóvil Dodge Polara GT, color amarillo, techo vinílico color negro, modelo 1968, patente X-019777 previo pago de la multa consignada en el artículo primero de la presente resolución, en orden a lo previsto en el inc. c) del art. 1112 del Código Aduanero.

Artículo 8º — Notifíquese, consentido que fuere gírese a Contaduría para el cobro de las multas impuestas, por su orden y a los demás fines, pase a Depósito de Secuestros y Ventas y Sección Sumarios, cumplido en todas sus etapas archívese por esta última Sección.

Resolución-Fallo Nº 005|83-Cb. — Firmado: Otto Edgardo Beretta Administrador Aduana de Córdoba.

e. 27|10 Nº 9.332 v. 27|10|83

Secretaría de Comercio

DIRECCION NACIONAL DE AZUCAR

DISPOSISION Nº 313

Buenos Aires, 25 de octubre de 1983

Visto el expediente Nº 82.712|83 del Registro de la Secretaría de Comercio, y

Considerando:

Que por Resolución ME. Nº 1.228 de fecha 24 de octubre de 1983 se distribuyó entre los ingenios azucareros la cuota de exportación de azúcar asignada a nuestro país mediante el sistema de "Certificados de Elegibilidad" para el período 1º de octubre 1983|30 de setiembre de 1984.

Que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 2º de la citada Resolución, corresponde determinar el volumen de azúcar que cada ingenio deberá exportar en cada uno de los trimestres respectivos.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas en el artículo 7º de la Resolución M.E. Nº 1.228|83.

Por ello,

El Director Nacional de Azúcar

Dispone:

Artículo 1º — Las cantidades de azúcar crudo, peso neto que los ingenios ...

careros podrán exportar en los trimestres octubre|diciembre de 1983; enero|marzo; abril|junio y julio|setiembre de 1984, con destino a los Estados Unidos de América en cumplimiento de la Resolución M.E. Nº 1.228|83 serán las consignadas para cada uno de ellos, en la planilla que como Anexo I forma parte de la presente.

Artículo 2º — Las cantidades de azúcar establecidas para cada trimestre por el artículo 1º, podrán ser reajustadas si las necesidades de importación de los Estados Unidos de América lo determinen, y tal información, sea comunicada a la República Argentina por el Gobierno Estadounidense.

Artículo 3º — La Dirección Nacional de Azúcar emitirá trimestralmente a nombre de cada ingenio, los certificados provisorios a que se hace referencia en el artículo 3º de la Resolución M. E. Nº 1228|83, en el que constará la cantidad de azúcar corerspondiente y su vigencia, los que serán canjeados por las firmas compradoras por los "Certificados de Elegibilidad" definitivos equivalentes al volumen que representen la cesión de los crtificados provisorios.

Artículo 4º — Regístrese, comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación por medio de edicto y archívese.

Angel R. Polo

ANEXO I - DISP. D.N.(—)A. Nº 313|83

PRORRATEO POR TRIMESTRE CUOTA EXPORTACION A EE.UU. EN T.M.
EJERCICIO 1|10|83 AL 30|9|84

Ingenios	Producción con cupos Zafra 1982	% sobre total	1er. trim. Oct. Dic. 1983	2do. trim. Ene.-marzo 1984	3er. trim. Abril-junio 1984	4to. trim. julio-setbre. 1984	Total cuota
Aguilares	24.654.850	1,96627	1.018	272	339	634	2.263
Bella Vista	41.412.000	3,30268	1.710	456	570	1.064	3.800
Concepción	128.895.400	10,27963	5.323	1.419	1.774	3.312	11.828
Cruz Alta	31.203.954	2,48857	1.289	344	430	802	2.865
La Corona	60.218.350	4,80252	2.487	663	829	1.547	5.526
La Florida	47.302.015	3,77242	1.954	521	651	1.216	4.342
La Fronterita	64.246.777	5,12379	2.653	708	885	1.651	5.897
La Providencia	60.900.284	4,85690	2.515	671	838	1.565	5.589
La Trinidad	42.153.355	3,36180	1.741	464	580	1.083	3.868
Leales	23.170.200	1,84786	957	255	319	595	2.126
Marapa	11.749.400	0,93703	485	129	162	302	1.078
Ñuñorco	40.410.730	3,22263	1.669	445	556	1.038	3.708
San Juan	39.470.120	3,14781	1.630	435	543	1.014	3.622
San Pablo	33.602.600	2,67937	1.388	370	463	864	3.085
Santa Bárbara	44.620.770	3,55858	1.843	491	614	1.147	4.095
Santa Rosa	23.554.150	1,87848	973	259	324	605	2.161
La Esperanza	82.588.866	6,58660	3.411	910	1.137	2.122	7.580
Ledesma	211.287.000	16,85050	8.726	2.327	2.909	5.430	19.392
Río Grande	45.197.865	3,60461	1.867	498	622	1.161	4.148
San Isidro	28.698.780	2,28878	1.185	316	395	738	2.634
San Martín	112.958.800	9,00866	4.665	1.244	1.555	2.903	10.367
Arno	23.967.850	1,91148	990	264	330	616	2.200
Las Palmas	9.987.084	0,79649	413	110	138	257	918
Las Toscas	14.753.200	1,17659	609	162	203	379	1.353
San Javier	6.887.010	0,54925	284	76	95	177	632
TOTAL GENERAL	1.253.891.410	100,	51.785	13.809	17.261	32.222	115.077

e. 27|10 Nº 9.333 v. 27|10|83

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

Subsecretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
RESOLUCION Nº 1.711

Buenos Aires, 18 de octubre de 1983.

Visto las Resoluciones D.N.R.P. Nros. 254|80, 775|80, 855|80, 992|80, 1.115|80, 1.248|80, 1.353|80, 80|81, 155|81, 312|81, 527|81, 681|81, 819|81, 1.001|81, 1.161|81, 1.340|81, 1.521|81, 1.758|81, 1.975|81, 106|82, 231|82, 447|82, 690|82, 845|82, 1.034|82, 1.267|82, 1.540|82, 1.776|82, 2.120|82, 2.384|82, 2.684|82, 108|83, 234|83, 387|83, 573|83, 824|83, 992|83, 1.178|83, 1.356|83 y 1.526|83 por las cuales se aprueban los índices de actualización de las deudas de carácter previsional, conforme lo dispuesto por la Ley Nº 21.864 y la Resolución Nº 372|79 M.B.S. y,

Considerando:

Que corresponde incorporar los índices para las liquidaciones de deudas a efectuarse en el mes de Noviembre de 1983 según la metodología establecida.

Por ello, en uso de sus facultades

La Dirección Nacional de Recaudación Previsional

Resuelve:

Artículo 1º — Aprobar los índices de actualización de deudas previsionales para las liquidaciones de Noviembre de 1983 que figuran como Anexo I de la presente Resolución.

Art. 2º — Por Biblioteca y Antecedentes regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Mario A. Dominguez.

7	15	23	30		
404,64	410,96	417,28	422,80		Julio|78
392,37	398,54	404,71	410,11		Agosto|78
366,07	371,87	377,67	382,75		Setiembre|78
330,13	335,40	340,67	345,29		Octubre|78
303,65	308,54	313,42	317,70	1ª q.	Noviembre|78
278,82	283,34	287,86	291,81	2ª q.	
278,82	283,34	287,86	291,81	1ª q.	Diciembre|78
259,93	264,17	268,42	272,14	2ª q.	
259,93	264,17	268,42	272,14	1ª q.	Enero|79
236,55	240,44	244,34	247,75	2ª q.	
236,55	240,44	244,34	247,75	1ª q.	Febrero|79
212,45	215,98	219,50	222,59	2ª q.	
212,45	215,98	219,50	222,59	1ª q.	Marzo|79
196,49	199,77	203,06	205,93	2ª q.	
196,49	199,77	203,06	205,93	1ª q.	Abril|79
169,91	172,78	175,65	178,15	2ª q.	
169,91	172,78	175,65	178,15	1 q.	Mayo|79
159,96	162,68	165,40	167,78	2ª q.	
159,96	162,68	165,40	167,78	1ª q.	Junio|79
156,86	159,55	162,24	164,59	2ª q.	
156,86	159,55	162,24	164,59	1ª q.	Julio|79
150,42	153,02	155,62	157,90	2ª q.	
150,42	153,02	155,62	157,90	1ª q.	Agosto|79
145,50	148,03	150,57	152,78	2ª q.	
145,50	148,03	150,57	152,78	1ª q.	Setiembre|79
138,35	140,79	143,22	145,34	2ª q.	
138,35	140,79	143,22	145,34	1ª q.	Octubre|79
131,84	134,18	136,51	138,55	2ª q.	
131,84	134,18	136,51	138,55	1ª q.	Noviembre|79
125,92	128,17	130,42	132,39	2ª q.	
125,92	128,17	130,42	132,39	1ª q.	Diciembre|79
120,16	122,33	124,49	126,39	2ª q.	
120,16	122,33	124,49	126,39	1ª q.	Enero|80
113,03	115,08	117,14	118,94	2ª q.	
113,03	115,08	117,14	118,94	1ª q.	Febrero|80
104,44	106,35	108,27	109,94	2ª q.	
104,44	106,35	108,27	109,94	1ª q.	Marzo|80
100,53	102,39	104,25	105,88	2ª q.	
100,53	102,39	104,25	105,88	1ª q.	Abril|80
96,69	98,49	100,29	101,87	2ª q.	
96,69	98,49	100,29	101,87	1ª q.	Mayo|80
93,34	95,10	96,86	98,39	2ª q.	
93,34	95,10	96,86	98,39	1ª q.	Junio|80
87,57	89,23	90,90	92,35	2ª q.	
87,57	89,23	90,90	92,35	1ª q.	Julio|80
84,74	86,36	87,99	89,41	2ª q.	
84,74	86,36	87,99	89,41	1ª q.	Agosto|80
83,07	84,68	86,29	87,70	2ª q.	
83,07	84,68	86,29	87,70	1ª q.	Setiembre|80
80,49	82,06	83,63	85,01	2ª q.	
80,49	82,06	83,63	85,01	1ª q.	Octubre|80
75,85	77,35	78,84	80,15	2ª q.	
75,85	77,35	78,84	80,15	1ª q.	Noviembre|80
71,78	73,21	74,64	75,89	2ª q.	
71,78	73,21	74,64	75,89	1ª q.	Diciembre|80
63,27	64,54	65,81	66,93	2ª q.	
63,27	64,54	65,81	66,93	1ª q.	Enero|81
58,09	59,27	60,45	61,48	2ª q.	
58,09	59,27	60,45	61,48	1ª q.	Febrero|81
48,39	49,38	50,37	51,24	2ª q.	
48,39	49,38	50,37	51,24	1ª q.	Marzo|81
42,45	43,33	44,21	44,98	2ª q.	
42,45	43,33	44,21	44,98	1ª q.	Abril|81
38,45	39,25	40,05	40,75	2ª q.	
38,45	39,25	40,05	40,75	1ª q.	Mayo|81
35,53	36,28	37,03	37,69	2ª q.	
35,53	36,28	37,03	37,69	1ª q.	Junio|81
33,13	33,84	34,54	35,16	2ª q.	
33,13	33,84	34,54	35,16	1ª q.	Julio|81
29,54	30,18	30,82	31,37	2ª q.	
29,54	30,18	30,82	31,37	1ª q.	Agosto|81
26,42	27,00	27,57	28,08	2ª q.	
26,42	27,00	27,57	28,08	1ª q.	Setiembre|81
22,93	23,44	23,94	24,38	2ª q.	
22,93	23,44	23,94	24,38	1ª q.	Octubre|81
21,52	21,99	22,47	22,89	2ª q.	
21,52	21,99	22,47	22,89	1ª q.	Noviembre|81
20,33	20,79	21,25	21,65	2ª q.	
20,33	20,79	21,25	21,65	1ª q.	Diciembre|81
18,97	19,40	19,83	20,21	2ª q.	
18,97	19,40	19,83	20,21	1ª q.	Enero|82
17,17	17,56	17,95	18,30	2ª q.	
17,17	17,56	17,95	18,30	1ª q.	Febrero|82
14,74	15,08	15,42	15,72	2ª q.	
14,74	15,08	15,42	15,72	1ª q.	Marzo|82
11,40	11,67	11,94	12,17	2ª q.	
11,40	11,67	11,94	12,17	1ª q.	Abril|82
9,71	9,94	10,17	10,37	2ª q.	
9,71	9,94	10,17	10,37	1ª q.	Mayo|82
8,05	8,25	8,44	8,61	2ª q.	
8,05	8,25	8,44	8,61	1ª q.	Junio|82
7,23	7,41	7,59	7,74	2ª q.	
7,23	7,41	7,59	7,74	1ª q.	Julio|82
6,28	6,43	6,58	6,72	2ª q.	
6,28	6,43	6,58	6,72	1ª q.	Agosto|82
5,63	5,77	5,91	6,03	2ª q.	
5,63	5,77	5,91	6,03	1ª q.	Setiembre|82
4,85	4,97	5,10	5,20	2ª q.	
4,85	4,97	5,10	5,20	1ª q.	Octubre|82
4,24	4,35	4,45	4,55	2ª q.	
4,24	4,35	4,45	4,55	1ª q.	Noviembre|82
3,78	3,87	3,97	4,06	2ª q.	
3,78	3,87	3,97	4,06	1ª q.	Diciembre|82
3,49	3,58	3,68	3,76	2ª q.	
3,49	3,58	3,68	3,76	1ª q.	Enero|83
3,13	3,21	3,30	3,37	2ª q.	
3,13	3,21	3,30	3,37	1ª q.	Febrero|83
2,70	2,77	2,85	2,91	2ª q.	
2,70	2,77	2,85	2,91	1ª q.	Marzo|83
2,39	2,45	2,52	2,58	2ª q.	
2,39	2,45	2,52	2,58	1ª q.	Abril|83
2,00	2,06	2,11	2,16	2ª q.	
2,00	2,06	2,11	2,16	1ª q.	Mayo|83
1,58	1,62	1,66	1,70	2ª q.	
1,58	1,62	1,66	1,70	1ª q.	Junio|83
1,42	1,46	1,50	1,54	2ª q.	
1,42	1,46	1,50	1,54	1ª q.	Julio|83
1,30	1,30	1,34	1,38	2ª q.	
1,30	1,30	1,34	1,38	1ª q.	Agosto|83
1,20	1,20	1,30	1,30	2ª q.	
1,20	1,20	1,30	1,30	1ª q.	Setiembre|83
1,10	1,10	1,20	1,20	2ª q.	
1,10	1,10	1,20	1,20	1ª q.	Octubre|83
		1,10	1,10	2ª q.	
		1,10	1,10	1ª q.	Noviembre|83

e. 27|10 Nº 9.323 v. 27|10|83

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
RESOLUCION Nº 1.710|9

Buenos Aires, 18 de octubre de 1983.

Visto la Resolución D.N.R.P. Nº 109|83, la Ley Nº 21.864 y la Resolución Nº 372|79 M.B.S., y

Considerando:

Que corresponde incorporar los coeficientes para las liquidaciones de deudas previsionales de los convenios de corresponsabilidad gremial y colegios de enseñanza privada adscripta (Res. 579|80 S.E.S.S.) a efectuarse en el mes de noviembre de 1983, conforme a las disposiciones legales precedentemente citadas.

Por ello, en uso de sus facultades,

La Dirección Nacional de Recaudación Previsional

Resuelve:

Artículo 1º — Aprobar los coeficientes de actualización de deudas previsionales para las liquidaciones del mes de noviembre de 1983 que figuran como Anexo I de la presente Resolución.

Artículo 2º — Por Biblioteca y Antecedentes regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Mario A. Domínguez

ANEXO I

Coeficiente de actualización de deudas previsionales de
CONVENIOS DE CORRESPONSABILIDAD GREMIAL Y
COLEGIOS DE ENSEÑANZA PRIVADA ADSCRIPTA

Noviembre 1983 7	15	23	30	Fecha de Liquidación	
404,64	410,96	417,28	422,80	31	Julio|78
392,37	398,54	404,71	410,11	15	Agosto|78
370,16	375,98	381,80	386,90	31	
366,07	371,87	377,67	382,75	15	Setiembre|78
345,35	350,82	356,29	361,08	30	
330,13	335,40	340,67	345,29	15	Octubre|78
311,44	316,41	321,39	325,74	31	
303,65	308,54	313,42	317,70	15	Noviembre|78
286,47	291,07	295,68	299,71	30	
278,82	283,34	287,86	291,81	15	Diciembre|78


19831027

Noviembre 1983 7	15	23	30	Fecha de Liquidación	
263,04	267,30	271,56	275,30	31	
259,93	264,17	268,42	272,14	15	Enero|79
243,22	249 22	253,23	256,73	31	
236,55	240,44	244,34	247,75	15	Febrero|79
223,16	226 83	230,51	233.72	28	
212,45	215,98	219,50	222,59	15	Marzo|79
200,43	203.75	207 08	209,99	31	
196,49	199,77	203,06	205,93	15	Abril|79
185,36	188,46	191.57	194.28	30	
169 91	172.78	175,65	178,15	15	Mayo|79
160,30	163.00	165 70	168,07	31	
159,96	162,68	165,40	167,78	15	Junio|79
150 91	153,47	156 04	158,28	30	
156,86	159,55	162,24	164,59	15	Julio|79
147,98	150.52	153 06	155,27	31	
150 42	153,02	155,62	157,90	15	Agosto|79
141,91	144,36	146 81	148,96	31	
145,50	148,03	150,57	152,78	15	Setiembre|79
137 26	139.65	142 04	144,14	30	
138,35	140,79	143,22	145,34	15	Octubre|79
130,52	132,82	135.11	137,12	31	
131 84	134.18	136,51	138,55	15	Noviembre|79
124.38	126,58	128 78	130,71	30	
125,92	128,17	130,42	132,39	15	Diciembre|79
118 80	120,92	123 04	124.90	31	
120,16	122,33	124.49	126,39	15	Enero|80
113,36	115,40	117 45	119,23	31	
113.03	115,08	117,14	118,94	15	Febrero|80
106,63	108,57	110.51	112,20	29	
104,44	106,35	108,27	109,94	15	Marzo|80
98 53	100 33	102 14	103,72	31	
100,53	102,39	104,25	105,88	15	Abril|80
94,84	96,60	98 35	99,89	30	
96.69	98,49	100,29	101,87	15	Mayo|80
91,21	92,91	94 62	96,11	31	
93,34	95,10	96,86	98,39	15	Junio|80
88.06	89,72	91.37	92,82	30	
87,57	89,23	90,90	92,35	15	Julio|80
82,61	84,18	85.75	87,13	31	
84.74	86,36	87,99	89,41	15	Agosto|80
79,94	81,47	83 01	84,35	31	
83,07	84,68	86,29	87,70	15	Setiembre|80
78,37	79.89	81,41	82,73	30	
80.49	82,06	83,63	85,01	15	Octubre|80
75,93	77,42	78 90	80,20	31	
75.85	77,35	78,84	80,15	15	Noviembre|80
71,56	72.97	74 38	75,61	30	
71,78	73,21	74,64	75,89	15	Diciembre|80
67.72	69,07	70 41	71,59	31	
63,27	64,54	65,81	66,93	15	Enero|81
59,69	60,89	62 09	63,14	31	
58.09	59,27	60,45	61.48	15	Febrero|81
54,80	55,91	57 02	58,00	28	
48,39	49.38	50,37	51.24	15	Marzo|81
45,65	46,58	47,52	48,34	31	
42,45	43,33	44,21	44,98	15	Abril|81
40,05	40,88	41.71	42,43	30	
38,45	39,25	40,05	40.75	15	Mayo|81
36,27	37.03	37 78	38,45	31	
35,53	36,28	37,03	37,69	15	Junio|81
33,52	34 23	34,94	35,56	30	
33,13	33 84	34,54	35,16	15	Julio|81
31,25	31,92	32,59	33,17	31	
29,54	30,18	30,82	31,37	15	Agosto|81
27 87	28,47	29,07	29,60	31	
26,42	27,00	27,57	28,08	15	Setiembre|81
24,93	25,47	26,01	26,49	30	
22,93	23,44	23,94	24,38	15	Octubre|81
21 64	22,11	22,59	23,00	31	
21,52	21,99	22.47	22,89	15	Noviembre|81
20,30	20,75	21 20	21,59	30	
20 33	29,79	21,25	21,65	15	Diciembre|81
19,16	19,61	20 04	20.42	31	
18 97	19,40	19,83	20,21	15	Enero|82
17 90	18,30	18,71	19,06	31	
17,17	17,56	17,95	18,30	15	Febrero|82
16 19	16,57	16,94	17,26	28	
14 74	15,08	15,42	15,72	15	Marzo|82
13,90	14,22	14,55	14,83	31	
11 40	11,67	11,94	12,17	15	Abril|82
10,76	11,01	11,26	11.48	30	
9 71	9,94	10,17	10,37	15	Mayo|82
9,16	9,37	9,59	9,78	31	
8,05	8,25	8,44	8,61	15	Junio|82
7.60	7,78	7,96	8,12	30	
7,23	7,41	7,59	7,74	15	Julio|82
6 83	6,99	7,16	7,30	31	
6 28	6,43	6,58	6.72	15	Agosto|82
5,92	6,07	6,21	6,34	31	
5,63	5,77	5,91	6,03	15	Setiembre|82
5,31	5,44	5,58	5,69	30	
4,85	4,97	5,10	5,20	15	Octubre|82
4,58	4,69	4,81	4,91	31	
4,24	4,35	4,45	4.55	15	Noviembre|82
4,00	4,10	4,20	4,29	30	
3,78	3.87	3,97	4,06	15	Diciembre|82
3,56	3,65	3,75	3,83	31	
3,49	3,58	3,68	3,76	15	Enero|83
3,30	3,38	3.47	3,54	31	
3.13	3,21	3,30	3,37	15	Febrero|83
2,95	3.03	3.11	3,18	28	
2,70	2,77	2.85	2,91	15	Marzo|83
2.55	2 62	2,68	2,74	31	
2,39	2,45	2,52	2,58	15	Abril|83
2,25	2,32	2,38	2,43	30	
2.00	2,06	2,11	2,16	15	Mayo|83
1,89	1.94	1 99	2,04	31	
1,58	1,62	1,66	1,70	15	Junio|83
1,50	1,54	1,58	1,62	30	
1,42	1,46	1,50	1,54	15	Julio|83
1,34	1.38	1,42	1,46	31	
1,30	1,30	1,34	1,38	15	Agosto|83
1,30	1,30	1,30	1.30	31	
1,20	1,20	1,30	1,30	15	Setiembre|83
1,20	1.20	1.20	1,20	30	
1,10	1,10	1,20	1,20	15	Octubre|83
1,10	1,10	1,10	1,10	31	
		1,10	1,10	15	Noviembre|83

e. 27|10 Nº 3.322 v. 27|10|83

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL

RESOLUCION Nº 1.712

Buenos Aires, 18 de octubre de 1983.

Visto que según lo dispuesto en el artículo 4º de la Resolución Nº 852|80 de la Secretaría de Estado de Seguridad Social, corresponde a la Dirección Nacional de Recaudación Previsional establecer el coeficiente de la undécima y última cuota del Plan de Facilidades de Pago concedido a empleadores comprendidos en la Ley 18.037 (t.o. 1976) por Res. Nº 720|80 S.E.S.S.

Considerando:

Que la aplicación del régimen de actualización por variación de índices de precios al por mayor previstos en la Ley 21.864 y del interés del 6% anual, el valor resultante es 42.56108.

Que el criterio adoptado precedentemente es compartido por la Gerencia de Asuntos Jurídicos y la Gerencia de Recaudación.

Por ello, en uso de sus facultades

La Dirección Nacional
de Recaudación Previsional
Resuelve:

Artículo 1º — Fíjase en 42.56108 (cuarenta y dos punto cinco seis uno cero ocho) el coeficiente de actualización de la última cuota del Plan de Facilidades de Pago Resolución Nº 720|80 S.E.S.S. para el período 16 de octubre de 1983 al 15 de noviembre 1983 de conformidad con lo establecido en el artículo 4º de la Resolución Nº 852|80 S.E.S.S.

Artículo 2º — Por Biblioteca y Antecedentes regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Mario A. Domínguez.

e. 27|10 Nº 9.324 v. 27|10|83

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL

RESOLUCION Nº 1.713

Buenos Aires, 18 de octubre de 1983.

Visto que según lo dispuesto en el artículo 3º de la Resolución Nº 1.874|81 del Ministerio de Acción Social, corresponde establecer el coeficiente de la séptima actualización trimestral de las cuotas del Plan de Normalización concedido a los deudores comprendidos en la Ley Nº 22.510.

Considerando:

Que de la aplicación del régimen de actualización por variación de índices de precios al por mayor previstos en la Ley 21.864 resulta el valor 13.03607.

Que el criterio adoptado precedentemente es compartido por la Gerencia de Asuntos Jurídicos y la Gerencia de Recaudación.

Por ello, en uso de sus facultades

La Dirección Nacional
de Recaudación Previsional
Resuelve:

Artículo 1º — Fíjase en 13.03607 (trece punto cero tres seis cero siete) el coeficiente de actualización de las cuotas del Plan de Normalización Res Nº 1.874|81 M.A.S. para el trimestre 16 de octubre de 1983 al 15 de enero de 1984, de acuerdo a lo establecido en el artículo 3º de la citada Resolución.

Artículo 2º — Por Biblioteca y Antecedentes regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Mario A. Domínguez.

e. 27|10 Nº 9.325 v. 27|10|83

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS

Se cita por el término de 5 (cinco) días hábiles a partir del día de la fecha de su publicación a concurrir a la Dirección de Asuntos Legales de la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Autónomos - Chacabuco 467, Oficina 23, Citados - 2º piso en el horario de 13 a 18 hs. a don CARLOS ALBERTO PEREZ MILLAN (L.E. Nº 445.743) a los efectos establecidos por el art. 3º de la Ley 22.062.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1983. — Fdo.: Dr. Alejo Deutier, Director Asuntos Legales.

e. 27|10 Nº 9.335 v. 2|11|83

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

EDICTO

El Tribunal de Cuentas de la Nación notifica al señor RAMON ANTONIO FLORES que por resolución Nº 2326|83 (juicio de responsabilidad Nº 809|82), lo declara deudor del fisco por la suma de dos mil ciento setenta y un pesos argentinos con ochenta y dos centavos ($a 2.171,82), con más los gastos que resulten de la publicación de los edictos y lo emplaza a su pago dentro del término de diez (10) días bajo apercibimiento legal. — Publíquese por tres (3) días.

e. 27|10 Nº 9.329 v. 31|10|83

EDICTO

El Tribunal de Cuentas de la Nación notifica al señor SEGUNDO ANGEL CASIBA que por resolución Nº 2320|83 (juicio de responsabilidad Nº 484|82) lo declara deudor del fisco por la suma de tres mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos argentinos con setenta centavos ($a 3.434,70), con más los gastos que resulten de la publicación de los edictos y lo emplaza a su pago dentro del término de diez (10) días bajo apercibimiento legal. — Publíquese por tres (3) días.

e. 27|10 Nº 9.330 v. 31|10|83

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 1.000 Nos. 1.124.112|113; de u$s. 5.000 Nos. 1.319.671|672; 1.319.691|692; 1.319.695|696; 1.349.314|315; 1.384.097|098; 3.064.915; 3.067.433|434; número 3.067.436|438 y de u$s. 10.000 Nos. 1.601.085 y 1.633.077, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos.

$a 770 e. 7|10 Nº 74.395 v. 7|11|83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 100 Nros 1.757.744|745 y de u$s 1.000 Nº 1.046.086, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1983.

$a 440 e. 28|9 Nº 73.002 v. 28|10|83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 1.000 Nros. 1.072.819 y 1.129.475, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1983.

$a 440 e. 4|10 Nº 67.523 v. 3|11|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 2|9 al 19|9|83.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1981" de u$s. 1.000 Nros. 308.368, 622.326 y 663.604, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos y "Bonos Externos 1982" de u$s. 100, Nros. 1.731.415|417; 1.732.056|058 y 1.737.231, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos.

$a 660 e. 14|10 Nº 75.004 v. 14|11|83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de "Bonos Externos 1982" de u$s. 1.000 Nº 2.857.737, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1983.

$a 420 e. 29|9 Nº 71.535 v. 28|10|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 20|9 al 28|9|83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de "Bonos Externos 1982" de u$s. 10.000 Nº 1.623.778, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1983.

$a. 420 e. 29|9 Nº 73.056 v. 28|10|83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 100 Nros. 2.187.847|851; de u$s 500 Nº 2.494.960; de u$s 1.000 Nros. 4.000.601|603 y 4.000.714|717 y de u$s 10.000 Nros. 5.001.674|679, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos.

$a 690 e. 25|10 Nº 76.827 v. 24|11|83

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva cita por diez (10) días a parientes del agente fallecido ALBERTO NICOLAS PARODI, alcanzados por el beneficio establecido por Decreto Nº 93|79 para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Avda. de Mayo 1317, 2º Piso.

e. 26|10 Nº 9.275 v. 28|10|83

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva cita por diez (10) días a parientes de la agente fallecida JOSEFINA DELIA SASIAIN, alcanzados por el beneficio establecido por Decreto Nº 93|79 para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Avda. de Mayo 1317, 2º Piso.

e. 26|10 Nº 9.276 v. 28|10|83

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

RESOLUCION Nº 977

Buenos Aires, 7 de octubre de 1983.

Visto la necesidad de contar con un cuerpo orgánico y actualizado de normas en materia de seguridad estructural en las construcciones, y

Considerando:

Que para atender a esa necesidad, la ex Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas dispuso oportunamente, en coordinación con otros organismos estatales, la creación del Centro de Investigaciones de los Reglamentos Nacionales de Seguridad para las Obras Civiles (CIRSOC).

Que el citado organismo ha dado fin a una de las etapas de su cometido mediante la elaboración y publicación de los Reglamentos, Recomendaciones y Disposiciones que más adelante se detallarán.

Que la adopción de ese cuerpo normativo no sólo ha de significar una mayor seguridad en las construcciones sino también una más beneficiosa racionalización en el empleo de materiales y técnicas por parte de proyectistas y constructores.

Que asimismo se tenderá a un mejor ordenamiento en la actividad experimental y de investigación que desarrollan los institutos y laboratorios especializados.

Que es conveniente propender a que se extienda a todo el ámbito nacional la vigencia de las normas elaboradas por el CIRSOC, en procura del beneficio adicional representado por la coherencia y uniformidad de las reglamentaciones, objetivo por el que se viene bregando en nuestro país desde hace mucho tiempo.

Que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 22 apartado 19 de la Ley Nº 22.520 nada obsta para proceder a la aprobación de los documentos elaborados por el CIRSOC.

Por ello,

El Ministro de Obras y Servicios Públicos

Resuelve:

Artículo 1º — Apruébanse los siguientes Reglamentos, Recomendaciones y Disposiciones elaborados por el Centro de Investigaciones de los Reglamentos Nacionales de Seguridad para las Obras Civiles (CIRSOC), que integran la presente como Anexos Nº 1 al 17, cuyos títulos se indican a continuación:

Reglamentos

- 101: Cargas y sobrecargas gravitatorias para el cálculo de las estructuras de edificios.
- 102: Acción del viento sobre las construcciones.
- 104: Acción de la nieve y del hielo sobre las construcciones.
- 201: Proyecto, cálculo y ejecución de estructuras de Hormigón Armado y Pretensado.
- 301: Proyecto cálculo y ejecución de estructuras de acero para edificios.
- 302: Fundamentos de cálculo para los problemas de estabilidad del equilibrio en las estructuras de acero.

Recomendaciones

- 102—1: Acción dinámica del viento sobre las construcciones.
- 105: Superposición de acciones. Combinaciones de estados de carga.
- 106: Dimensionamiento del coeficiente de seguridad.
- 107: Acción térmica climática sobre las construcciones.
- 201—1: Acero para hormigón armado con BS = 500 MN m2 y BS = 600 MN m2.
- 301—2: Métodos simplificados admitidos para el cálculo de las estructuras metálicas.
- 302—1: Métodos de cálculo para los problemas de estabilidad del equilibrio en las estructuras de acero.
- 303: Estructuras livianas de acero.

Disposiciones

- 251: Acero para estructuras de hormigón armado. Métodos de ensayo y condición de aceptación.
- 252: Agregados para hormigones. Métodos de ensayo.
- 256: Ensayo de penetración de agua en el hormigón endurecido.

Artículo 2º — Los Reglamentos, Recomendaciones y Disposiciones indicados en el Artículo 1º serán de aplicación obligatoria en todas las obras públicas nacionales a partir del día 1º de noviembre de 1983.

Artículo 3º — Durante el lapso de dos (2) años a partir de la fecha indicada en el artículo anterior, los organismos responsables de la ejecución de obras públicas nacionales podrán proponer las modificaciones que consideren aconsejables introducir en el cuerpo normativo objeto de esta resolución como consecuencia de las experiencias observadas durante su aplicación práctica.

Artículo 4º — Las propuestas de modificaciones a que se refiere el artículo anterior deberán ser presentadas ante este Ministerio a través de la Secretaría de Obras Públicas, la que las pondrá en conocimiento del CIRSOC para su consideración.

Artículo 5º — Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Conrado Bauer

Los Reglamentos, Recomendaciones y Disposiciones pueden ser consultados en el CIRSOC (Av. 9 de Julio 1925, piso 22, Capital Federal, de lunes a viernes de 13.30 a 17.30 horas).

e. 26|10 Nº 9.277 v. 27|10|83

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

Subsecretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Departamento de Accidentes del Trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla, concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, Capital Federal.

ALMIRON, TOMAS
ARCE, DOMINGO
BRITEZ, JUAN
CORREA, ANTONIO
DUARTE, PEDRO
ORTIZ, NESTOR
PEREYRA, JORGE
SORIA, JUSTO PASTOR
STURCHIO, LORENZO JOSE

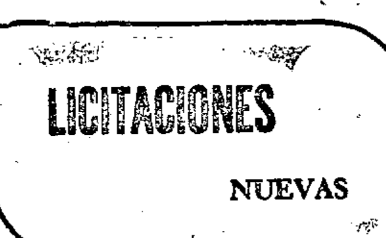
e. 14|10 Nº 8.817 v. 27|10|83

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla, concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, Capital Federal:

AGUILAR, Isabelino Alberto
BUSTOS, José David
CAMARGO, Andrés
CERDA, Raúl Antonio
CUELLO, Damián Antonio
ESCOBEDO, Gerónimo Emilio
ESTRADA, Carlos Alberto
FERRERO, Armando
FONTANA, Luis Estelio
FUENTES, Juan
GALVAN, Félix José
HENSEN, Federico Guillermo
IBAÑEZ, Enrique Niceforo
LOPEZ, Albano
LOPEZ, Isidoro
LUNA, Félix
MUÑOZ, Ignacio Segundo
MUÑOZ, Ramón Alfredo
OJEDA, Carcamo Antonio
OJEDA, Pedro
PAEZ, Hernán Agustín
PEREYRA, Jorge Luis
PHILIPP, Juan
ROCHED, Juan
RADA, Alejandro Héctor
ROSTAGNO Melquiades Juan
SUAREZ, José Pedro
SERRANO, Julio César
SANABRIA, Ramón Cayetano
VILLACORTA Clemente Nicolás
WARALTE, José Luis

e. 19|10 Nº 8.966 v. 1º|11|83



PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº A-3368
Licitación Pública para el día 4 de noviembre de 1983

Licitación Pública Nº 78|83.—"Alquiler fotocopiadoras".

Hora: 11 (once).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Edificio Arribeños 3619-1429, 3º piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas, de lunes a viernes hábiles.

e.27|10 Nº 9.296 v.28|10|83

Secretaría General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 1.205

Llámase a Licitación Pública para el día 7 de noviembre de 1983 a las 11.30 horas a efectos de contratar un Servicio de Transporte de Caudales.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, en el horario de 11 a 15, Balcarce 24, planta baja, Capital.

El acto de apertura de las ofertas se llevará a cabo en el citado Departamento Suministros, donde se recibirán los sobres con las ofertas hasta el día y hora fijados para la apertura.

e.27|10 Nº 9.297 v.28|10|83

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 1.197

Llámase a Licitación Pública para el día 9 de noviembre de 1983, a las 11.15 horas, a efectos de contratar la provisión de leche.

El pliego de bases y condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el citado Departamento, en el horario de 11 a 15 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en el Departamento Suministros, Balcarce 24, planta baja, Buenos Aires, donde se recibirán los sobres con las ofertas hasta el día y hora fijados para la apertura.

e.27|10 Nº 9.298 v.28|10|83

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Expediente Nº 263.855|83 M.I.

Llámase a Licitación Pública Nº 66, cuya apertura se celebrará el día 11 de noviembre, a las 17 horas, con el objeto de proceder a contratar mantenimiento de ascensores y bombas elevadoras de agua y desagote.

Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros — División Licitaciones, Avenida de Mayo 760, 3º piso, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.

e.27|10 Nº 9.299 v.28|10|83

DIRECION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Expediente Nº 263.819|83

Llámase a Licitación Pública Nº 65|83 cuya apertura se celebrará el día 11 de noviembre, a las 16 horas, con el objeto de proceder a contratar la adquisición de agua de mesa gasificada y gaseosas.

Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros — División Licitaciones, Avenida de Mayo 760, 3º piso, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.

e.27|10 Nº 9.300 v.28|10|83

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 68|983 hasta el día 10 de noviembre de 1983 a las 10 horas para el servicio de mantenimiento y asistencia técnica de cámaras frigoríficas en distinta embarcaciones de este departamento.

Estimación oficial: pesos argentinos ciento noventa y cinco mil ($a 195.000).

Valor del pliego: pesos argentinos diez ($a 10).

Régimen del llamado: Ley Nº 13.064 (obras públicas).

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata — Areas Compras y Arrendamientos — Benito Correa Nº 1600, 1º piso, Buenos Aires, horario de 8 a 11 y de 12 a 13.30 de lunes a viernes.

e.27|10 Nº 9.301 v.2|11|83

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 19|83 del 24º Distrito para contratar la provisión de Losetas de cemento. $a 128.000, precio del pliego: $a 20, plazo de entrega: 2 meses calendarios.

Presentación propuestas: 4 de noviembre de 1983 a las 14 horas, en la Sede del 24º Distrito, Avda. 12 de Octubre 298, Ushuaia, Tierra del Fuego, donde pueden consultar o adquirir los pliegos

e. 27|10 Nº 9.302 v. 31.10|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 18|83 del 4º Distrito para contratar la adquisición de chaquetas de Duvet, mamelucos térmicos, pantalones impermeables, camisas y pantalones de trabajo, trajes ambos, etc. $a 534.970, precio del pliego: $a 107.

Presentación propuestas: 7 de noviembre de 1983 a las 10 horas, en la Sede del 4º Distrito, Pedro Molina 748, Mendoza, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 27|10 Nº 9.303 v. 31|10|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 19|83 del 4º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 143. Tramo: General Alvear, San Rafael, Sección: Km. 599,6, Km. 632 (reconstrucción de defensas) en jurisdicción de la Provincia de Mendoza. $a 154.346, precio del pliego: $a 31; plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas. 7 de noviembre de 1983 a las 12 horas, en la Sede del 4º Distrito, Pedro Molina 748, Mendoza, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 27.10 Nº 9.304 v. 2|11|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 10|83 (2º llamado) del 24º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Complementaria "c". Tramo: Estancia San Julio, Estancia El Salvador, Sección: Estancia San Julio, Km. 5 (provisión, carga, transporte, descarga y distribución de ripio) en jurisdicción del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. $a 362.250. Depósito de garantía: $a 3.622,50, precio del pliego: $a 75, plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 15 de noviembre de 1983 a las 14 horas, en la Sede del 24º Distrito, Avenida 12 de Octubre 298, Ushuaia, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 27|10 Nº 9.305 v. 9|11|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 11|83 del 24º Distrito para contratar el reacondicionamiento de 3 Casillas rodantes (tipo dormitorio), $a 509.300, precio del pliego: $a 20, plazo: 30 días hábiles.

Presentación propuestas: 4 de noviembre de 1983 a las 14 horas, en la Sede del 24º Distrito, Avda. 12 de octubre 298, Ushuaia, Tierra del Fuego, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 27.10 Nº 9.306 v. 31|10|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 13|83 del 24º Distrito para contratar el reacondicionamiento de 3 casillas rodantes (tipo comedor). $a 508.000.

Precio del pliego: $a 20.

Plazo: 30 días hábiles.

Presentación propuestas: 4 de noviembre de 1983 a las 14 horas, en la Sede del 24º Distrito, Avda. 12 de Octubre 298, Ushuaia, Tierra del Fuego, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 27|10 Nº 9.307 v. 31|10|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 13.83 (2º llamado) del 24º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Complementaria "a" - Tramo: Río San Pablo - Arroyo Láinez, Sección: Río San Pablo - Km. 5,00 (provisión, carga, transporte, descarga y distribución de ripio) en jurisdicción del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. $a 362.250.

Depósito de garantía: $a 3.622,50.

Precio del pliego: $a 75.

Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 15 de noviembre de 1983 a las 14 horas, en la Sede del 24º Distrito, Avenida 12 de Octubre 298, Ushuaia, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 27|10 Nº 9.308 v. 9|11|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 19|83 del 24º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Complementaria "b".

Tramo: Remolino - Empalme Ruta Complementaria "j" - Sección: Km. 30 - Empalme Ruta Complementaria "j" (desbosque, destronque, despunte, desarma-

do. limpieza del terreno y apertura de huella) en jurisdicción del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. $a 342.720.
Depósito de garantía: $a 3.427,20.
Precio del pliego: $a 70.
Plazo de obra: 90 días.
Presentación propuestas: 15 de noviembre de 1983 a las 14 horas, en la Sede del 24º Distrito, Avda. 12 de Octubre 298, Ushuaia, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 27 10 Nº 9.309 v. 9|11,83

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELCTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública 6 83
Provisión y montaje de un equipo de aire acondicionado central sistema "Fan-Coil" para los ciclos de verano e invierno, destinado a Gerencia Regional Noroeste.
Fecha de apertura: Postergada para el día 10 de noviembre de 1983, a las 10 horas.
e.27|10 Nº 9.328 v.31|10|83

AGUA Y ENERGIA ELCTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública 82|83
Provisión parcial, montaje de elementos electromecánicos, construcción de obras civiles y puesta en servicio celdas de media tensión en E. T. Villa Constitución Industrial (Provincia de Santa Fe).
Fecha de apertura: 12.12.83 a las 10 horas.
Valor del pliego $a 400.
Consulta, retiro documentación y apertura: Gerencia de Compras, Lavalle 1554, 1º piso, Oficina 107, Capital Federal.
e.27|10 Nº 9.341 v.2|11|83

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.412
Contratación de los trabajos con destino a la obra: "Normalización operativa del sistema de distribución de gas en la Ciudad de Mendoza. 1ra. Etapa".
Apertura prorrogada para el día 18|11|83, a las 10.30 horas.
Valor Doc. $a 660.
Adquirir documentación Isabel La Católica 931, 1º piso, Capital Federal, de 8.30 a 13 horas y o en las tipas y Santiago del Estero Godoy Cruz, Mendoza, de 8.30 a 13 horas.
e. 27|10 Nº 9.339 v. 27|10,83

Subsecretaría de Combustibles

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
Licitación Pública Nº 605|83
Licitación Pública 575|83
Chapas hierros; perfiles y planchuelas de hierro.
Máquina cilindradora y curvadora de chapas.
Apertura: 21|11|83, 10 horas.
Informes y pliegos en Avda. Pte. R. S. Peña 1190, Capital Federal, de lunes a viernes de 8.30 a 11.30 horas.
e. 27|10 Nº 9.340 v. 28,10|83

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. Nº 316-P 83
Apertura: 16|11|83.
Hora: 8.30.
Pliego: $a 20.
Adquisición cepillo de cirujano p|limpieza de manos, agujas hipodérmicas, jeringa de vidrio neutro, jeringa descartable, termómetro clínico, etc.
Informes y venta de pliegos en Av. La Plata 1540 - Piso 3º - Capital - Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 27|10 Nº 9.327 v. 4|11|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 315-P|83.
Apertura: 15 de noviembre de 1983.
Hora: 10.
Valor del pliego: $a 15.
Adquisición: Estearina - Parafina y Vela de Estearina.
Informe y venta de pliegos: Dirección de Abastecimientos, Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal.
Horario: 8.30 a 14.30 hs.
e. 27·10 Nº 9.326 v. 4|11 83

MINISTERIO DE EDUCACION

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL
Llámase a Licitación Pública Nº 10|SST|83 por el Sistema de Proyecto y Precio para la contratación por el sistema de "ajuste alzado" de la 1º Etapa de la obra Escuela Nacional de Comercio de González Catán (Puente Escurra), Partido de La Matanza, ubicada en el predio limitado por las calles Santiago del Estero, Curumalal - Cañada de Gómez y Machado, ocupado parcialmente por una Escuela Primaria provincial en la esquina de Cañada de Gómez y Machado, sede de esa localidad.
Presupuesto oficial: $a 9.600.000.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará el día 2 de diciembre de 1983, a las 15 horas, en Avda. Las Heras 2587 - Piso 6º Anexo - Capital Federal.
Los pliegos pueden consultarse y o adquirirse en la citada repartición, los días hábiles de 13 a 16 horas.
Valor del pliego: $a 100.
e. 27|10 Nº 9.342 v. 16|10|83

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Licitación Pública Nº 5
Expediente 1.125.227|1
Llámase a Licitación Pública Nº 5, para el día 9 de noviembre de 1983, a las 11 horas, para la provisión de aparatos de laboratorio, material de cirugía y equipo de Rayos X, para las distintas cátedras de esta Facultad.
Los pliegos y bases de Licitación, pueden retirarse en la Dirección de Contrataciones y Suministros de esta Facultad, de lunes a viernes de 10 a 12 horas, donde también se realizará la apertura de las ofertas, Av. Chorroarín 280, 1er. Piso, Capital.
e. 27|10 Nº 9.310 v. 28|10|83

EXPANSION Y MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION RURAL
Financia:
Banco Interamericano de Desarrollo.
Ministerio de Educación de la Nación.
Ejecuta: Subsecretaría de Instrucción Pública.
Unidad Ejecutora Provincial.
Provincia de San Juan.
Objeto: Equipamiento de las Escuelas del núcleo "25 de Mayo".
—Suspéndense hasta nuevo aviso las fechas de apertura de los siguientes actos licitarios:
Licitación Pública 01|83
Licitación Pública 02|83
Licitación Pública 03|83
Licitación Pública 04|83
Licitación Pública 05|83
Licitación Pública 06|83
Licitación Pública 07|83
Licitación Pública 08|83
e. 27|10 Nº 9.338 v. 27,10|83

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

LOTERIA NACIONAL
Expediente Nº 285.588|83
Llámase a Licitación Pública Nº 2|84, para la contratación de un servicio de limpieza general, con destino a esta Administración Central, durante el período comprendido entre el 2 de enero y el 31 de diciembre de 1984.
La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de noviembre de 1983, a las 14 horas.
Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero Nº 126|40, 1er. Piso, Departamento Compras y Contrataciones - Capital Federal, Tel. 37-2868.
e. 27|10 Nº 9.311 v. 7|11|83

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Actuación Nº 100-0518 83
Llámase a Licitación Pública Nº 52, para el día 14 de noviembre de 1983 a las once horas, para la adquisición de elementos para Cardiología.
Pliego de condiciones e informes en el Departamento Compras y Suministros - Libertad 731 - 7º Piso - Capital Federal.
Valor del pliego: a$ 100.
e. 27|10 Nº 9.334 v. 31|10,83

Subsecretaría Técnica y de Coordinación Administrativa

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS
Llámase a Licitación Pública Nº 26|83 hasta el día 9 de noviembre de 1983, a las 17 horas, para contratar por el sistema de ajuste alzado con reconocimiento de variaciones de costos sin régimen de acopio, los trabajos de Instalación de marmitas en el Instituto Crescencia B. de Garrigós, ubicado en Paz Soldán 5200, Capital Federal.
Presupuesto Oficial: $a 116.000 (pesos argentinos ciento dieciséis mil).
Plazo de ejecución: 44 días hábiles.
Precio de la documentación: $a 150 (pesos argentinos ciento cincuenta).
Pliego, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura y Servicios, Cangallo 524 - 4º Piso - Capital Federal, horario de 13 a 18 hs.
Pago de la misma en la Dirección General de Administración, Defensa 120, 1er. Piso, Of. 1029, Puerta K, Capital Federal, horario de 13 a 18 hs.
e. 27 10 Nº 9.344 v. 2|11|83

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES
Llámase a Licitación Pública Anticipada Nº 3|84, el día 14 de noviembre de 1983, a las 13 horas, por la contratación del servicio integral, con provisión de repuestos y mano de obra incluida de quince (15) ascensores (marcas: Schindler, Belmar, Belmonte, Siemens, Universal y Volta), ubicados en los (5) cinco distintos edificios que comprenden este Organismo, todos de Capital Federal, por el período comprendido entre el 1º|1,84 al 31 12 84
Pliego de condiciones, en la División Contrataciones, Córdoba 720, P. 4º, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 12.45 a 19 horas, debiendo presentarse como condición indispensable constancia original de inscripción ante el Registro de Proveedores del Estado, con datos actualizados en caso que se hubieran producido modificaciones en la denominación y o domicilio.
e. 27|10 Nº 9.312 v. 7|11|83

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES
Se aclara que en la Licitación Pública Anticipada Nº 2|84, cuya apertura se efectuará el día 3 de noviembre de 1983, a las 13 horas, por la Contratación de un Servicio de Refrigerio, se rectifica el período de dicho servicio el que abarcará desde el 1,1|84 al 30.6.84.
El presente Servicio implica el aporte del personal y elementos necesarios para tal fin y deberá prestarse para una dotación de 1910 agentes, aproximadamente, distribuidos en los siguientes edificios: Paseo Colón 239 y su adyacente con frente a Alsina 259; Piedras 353; Sarmiento 1862 y Córdoba 720 y su adyacente con frente a Maipú 768, todos de Capital Federal.
Pliegos de Condiciones, en el Departamento Compras, División Contrataciones, Córdoba 720, 4º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 12.45 a 19 horas, debiendo presentarse como condición indispensable constancia de inscripción ante el Registro de Proveedores del Estado, con datos actualizados, en caso que se hubieran producido modificaciones en la denominación y/o domicilio.
e. 27|10 Nº 9.313 v. 31|10,83

Subsecretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expte. Nº 783-00559572-69
Se llama a Licitación Pública Nº 100|83, para el día 18 de noviembre de 1983 a las 17 horas, para obtener el arrendamiento de un inmueble en la localidad de San Martín, Pcia. de San Martín, con destino a Oficinas de esta Dirección Nacional de Recaudación Previsional, con una superficie cubierta de 350 a 500 metros cuadrados.
El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Sector Locaciones (Gerencia Administración), sito en la calle Bartolomé Mitre 1340, 5º piso, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro de los pliegos de bases e informes o en la Agencia San Martín sita en la calle Perdriel 3441, o en Avenida 3 de Febrero 5731|37 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires.
e. 27 10 Nº 9.315 v. 28|10 83

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expte. Nº 783-00554503-98
Llámase a Licitación Pública Nº 001|84 para el día 4 de noviembre de 1983, a las 12 horas, a fin de lograr la provisión de chapas fotomecánicas para el año 1984.
El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, sito en la calle Bartolomé Mitre 1340, 5º piso, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.
e. 27|10 Nº 9.316 v. 28|10|83

Subsecretaría de Deportes

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION SA. 308
Llámase a Licitación Pública Nº 2.84 Ant. para contratar la locación durante el período comprendido desde el 1|1|84 al 31|12|84 de una máquina fotocopiadora-velocidad de fotocopiado no inferior a 25 copias por minuto-consumo mensual estimado 23.000 copias con destino al Departamento de Despacho de esta Subsecretaría de Deportes
Fecha de Apertura: 14 de noviembre de 1983 a las 15 horas.
Consulta, retiro, recepción y apertura de las ofertas: Servicio de Contrataciones, calle Defensa 120, 6º piso, oficina 6021, Capital Federal.
e. 27|10 Nº 9.314 v. 28|10|83

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

HOSPITAL NACIONAL DR. JOSE T. BORDA
Expte. Nº 2020-4101000932|83-9
Llámase a Licitación Pública Nº 42|83, para el día 16 de noviembre de 1983, a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de medicamentos, para cubrir las necesidades de este Hospital.
La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, P.B., Capital, T.E. 26-8220; debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
e. 27 10 Nº 9.317 v. 7|11|83

HOSPITAL NACIONAL OFTALMOLOGICO SANTA LUCIA
Llámase a Licitación Pública Nº 13|83, para el día 10 de noviembre a las 10 horas, para cubrir necesidades que a continuación se detallan con destino a este Hospital Nacional Oftalmológico "Santa Lucía"
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional Oftalmológico "Santa Lucía" calle San Juan 2021, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliego al citado Hospital
Las necesidades se refieren a la adquisición de Medicamentos y Drogas.
e. 27|10 Nº 9.336 v. 7|11|83

HOSPITAL NACIONAL OFTALMOLOGICO "SANTA LUCIA"
Llámase a Licitación Pública Nº 14|83, para el día 11 de noviembre a las 10 horas, para cubrir necesidades que a continuación se detallan con destino a este Hospital Nacional Oftalmológico "Santa Lucía".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional Oftalmológico "Santa Lucía", calle San Juan Nº 2021, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliego al citado Hospital.
Las necesidades se refieren a la adquisición de un Fotocoagulador Laser de Argón y un Microscopio Estereoscópico Quirúrgico para Neurocirugía.
e. 27 10 Nº 9.337 v. 7|11|83

INSTITUTO NACIONAL OFTALMOLOGICO "DR. PEDRO LAGLEYZE"
Expediente autorizante Nº 142600255 83-0
Llámese a Licitación Pública Nº 15|83 del registro del Instituto Nacional Oftalmológico "Dr. Pedro Lagleyze", para el día 2 de noviembre de 1983 a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan y con destino a este Establecimiento.
La apertura de las ofertas se llevará a cabo en el Instituto Nacional Oftalmológico Dr. Pedro Lagleyze. Oficina Compras, 1º piso, Avda. Juan B. Justo 4151, Capital, donde además se entregarán los pliegos y se evacuarán consultas.
Las necesidades se refieren a arts. vidrios, maderas y pintura con cargo al ejercicio 1983.
e. 27 10 Nº 9.343 v. 28|10|83

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "CARLOS G. MALBRAN"
Expediente Nº 1-2020-2095001124|83-6
Llámase a Licitación Pública Nº 21|83 para el día 10 del mes de noviembre del año 1983 a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Dr. Carlos G. Malbrán".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Avda. Vélez Sársfield Nº 563, Capital, debiendo dirigirse para el retiro de pliegos a la mencionada División.
Las necesidades se refieren a: Remodelación del comedor de este Instituto.
e. 27 10 Nº 9.318 v. 28|10|83

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "CARLOS G. MALBRAN"
Expediente Nº 1-2020-2095001197|83-3
Llámase a Licitación Pública Nº 19|83 para el día 8 del mes de noviembre del año 1983 a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Dr. Carlos G. Malbrán".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Avda. Vélez Sársfield Nº 563, Capital, debiendo dirigirse para el retiro de pliegos a la mencionada División.
Las necesidades se refieren a: Reparación y habilitación de Planta Clamidia de este Instituto.
e. 27|10 Nº 9.319 v. 28|10|83

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "CARLOS G. MALBRAN"
Expediente Nº 1-2020-2095001170|83-8
Llámase a Licitación Pública Nº 20|83 para el día 9 del mes de noviembre del año 1983 a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional

de Microbiología "Dr. Carlos G. Malbrán".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Avda. Vélez Sársfield Nº 563, Capital, debiendo dirigirse para el retiro de pliegos a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: Reparación del galpón para depósito de materiales.

e. 27|10 Nº 9.320 v. 28|10|83

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

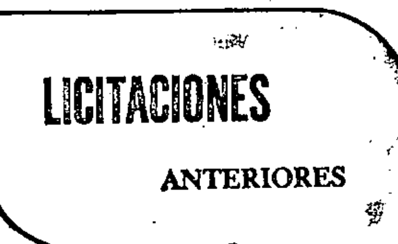
Llámase a Licitación Pública con referencia a la provisión e instalación de electrobombas centrífugas de reserva para Dependencias Varias de la Institución.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 7º piso. Tel. 45-5741 - 46-6663 de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: $a 30.

Fecha de apertura: 2|11|83 a las 11 horas.

e. 27|10 Nº 9.321 v. 28|10|83



PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Licitación Pública para el día 5 de diciembre de 1983
Nº 79|83 - Expediente Nº A-3370

"Provisión de mano de obra para las Centrales Nucleares".

Hora: 11 (once).

Retiro de pliegos. En la División Contrataciones, Edificio Arribeños 3619, 1429, Capital - 3º piso, en el horario de 9 a 12 horas, de lunes a viernes hábiles.

Valor del pliego: 1.500 pesos argentinos.

e. 17|10 Nº 8.835 v. 4|11|83

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 40.012

Llámase a Licitación Pública Nº 9, por la ejecución de la Obra "Proyecto y Construcción de Red de Riego, Sistematización del Suelo y Forestación en el predio que ocupa la Planta Industrial de Agua Pesada en Arroyito (Provincia del Neuquén).

Apertura: 14 de noviembre de 1983. — Hora: 10.30 (diez y treinta).

Valor del pliego: dos mil pesos argentinos ($a 2.000).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones. Avenida del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas.

e. 17|10 Nº 8.833 v. 4|11|83

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
Expediente Nº 40.019

Llámase a Licitación Pública Nº 8, por el "Servicio de transporte de personal".

Apertura: 9 de noviembre de 1983.

Hora: 9 (nueve).

Valor del pliego: Dos mil pesos argentinos ($a 2.000).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Avenida del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas.

e. 24|10 Nº 9.151 v. 2|11|83

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION
Licitación Pública Nº 094|83
(Segundo llamado)

Apertura: Viernes 4 de noviembre de 1983, a las 16 horas.

Referencia: Adquisición de Disk Packs (Control Data), Data Cartridge, cajas de discos flexibles, y cintas de impresión.

Informes: Pliegos, consultas técnicas y presentación de ofertas. COMFER, Suipacha 765, 5º piso, Departamento Contrataciones, en días hábiles en el horario de 13 a 18 horas.

e. 26|10 Nº 9.250 v. 27|10|83

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Licitaciones públicas para el día 4 de noviembre de 1983:

Nº 216. — Expediente Nº 31.057: Osciloscopio, multímetro, equipo de desarrollo y evaluación para microprocesador 8085.

Hora: 9 (nueve).

Nº 220. — Expediente Nº 30.957: Agenda perpetua, alfileres, almohadilla bibliorato, broches comunes, bolígrafos, carpetas, cartulinas, adhesivo, cenicero, cestos.

Hora: 9.30 (nueve y treinta).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Av. del Libertador 8250, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e. 26|10 Nº 9.251 v. 27|10|83

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Licitaciones públicas para el día 3 de noviembre de 1983:

Nº 66|83. — Expediente Nº A3342: Equipamiento de la cafetería y cocina del edificio Arribeños.

Hora: 11 (once).

Nº 87|83. — Expediente Nº A3404: Elementos para las cafeterías del edificio Arribeños.

Hora: 11.30 (once y treinta).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Arribeños 3619, 3º piso, 1429, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas, de lunes a viernes hábiles.

e. 26|10 Nº 9.281 v. 27|10|83

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 30.775

Llámase a Licitación Pública Nº 180, por la "Construcción y provisión de apoyo y barrera radiológica para centrífugas - Centro Atómico Ezeiza".

Apertura, 15 de noviembre de 1983. Hora: 9 (nueve).

Presupuesto oficial: doscientos dieciséis mil pesos argentinos ($a 216.000).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones. Avenida del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e. 18|10 Nº 8.889 v. 7|11|83

Secretaría General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 1.200

Llámase a licitación pública para el día 9 de noviembre de 1983, a las 11.45 horas, a efectos de contratar servicios de mantenimiento integral de ascensores, montacargas, puertas giratorias y levadizas, y bombas centrífugas, etc.

El pliego de bases y condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Balcarce 24, P.B., Bs. Aires, en el horario de 11 a 15.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en el citado departamento, donde se recibirán las ofertas hasta el día y hora fijados para la apertura.

e. 26|10 Nº 9.252 v. 27|10|83

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento Suministros
Licitación Pública Nº 1.203

Llámase a Licitación Pública para el día 7 de noviembre de 1983 a las 11.15 horas a efectos de contratar la provisión de papel diario en bobinas.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Balcarce 24, P. B., Capital, en el horario de 11 a 15, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura de las ofertas.

e. 19|10 Nº 8.931 v. 28|10|83

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 1.207

Llámase a licitación pública para el día 10 de noviembre de 1983 a las 11.15 horas, a efectos de contratar la locación de equipos fotocopiadores.

El pliego de bases y condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, en el horario de 11 a 15 hs.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en el citado Departamento Suministros, donde se recibirán los sobres con las ofertas hasta el día y hora fijados para la apertura.

e. 24|10 Nº 9.157 v. 2|11|83

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Ref. Expediente Nº 260.958|83

Llámase a Licitación Pública Nº 62|83, cuya apertura se celebrará el día 8 de noviembre de 1983, a las 16 horas, con el objeto de proceder a contratar la adquisición de 240 ventanas de aluminio.

Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, División Licitaciones, Avda. de Mayo 760, piso 3º, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.

e. 20|10 Nº 9.029 v. 31|10|83

DIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Expediente Nº 263.659|83

Llámase a Licitación Pública Nº 64|83, cuya apertura se celebrará el día 10|11|1983, a las 16 horas, con el objeto de proceder a contratar el servicio de limpieza durante el período 1º de enero al 31 de diciembre de 1983.

Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros - División Licitaciones - Av. de Mayo 760 - 3er. Piso - Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.

e. 24|10 Nº 9.160 v. 2|11|83

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 9 de noviembre de 1983, a las 11 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330 piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran a la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 251|83 (Obra Pública). Reforma de un sector del Departamento Documentación Personal, solicitada por la División Inmuebles.

Presupuesto oficial: $a 520.000.

Valor del pliego: $a 520.

e. 19|10 Nº 8.932 v. 1º|11|83

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 11 de noviembre de 1983, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran a la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 253-83. "Reparación del sistema de control de calderas y reparación de las mismas, en la Comisaría 40ª, solicitada por la Div. Inmuebles".

Presupuesto oficial: $a 580.000.

Valor del pliego: $a 580.

e. 19|10 Nº 8.933 v. 1º|11|83

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 15 de noviembre de 1983, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran a la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 256|83, "Obra Pública". "Remodelación del edificio de la calle Catamarca 1272, Futuro Depósito Policial, solicitada por la División Inmuebles".

Presupuesto oficial: $a 208.500.

Valor del pliego: $a 208,50.

e. 25|10 Nº 9.222 v. 31|10|83

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 14 de noviembre de 1983, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 255|83 (Obra Pública): "Remodelación Cuartel VI - Villa Crespo, de la Superintendencia de Bomberos (II etapa parcial), solicitada por la Div. Inmuebles".

Presupuesto oficial: $a 300.000.

Valor del pliego: $a 300.

e. 21|10 Nº 9.110 v. 3|11|83

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. 15.038|83

Llámase a Licitación Pública Nº 191, para el día 4|11|83 a las 12 horas, en División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º Piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la: Instalación, Montaje de Línea Alta y Baja Tensión con Cámara de Medición y Local de Usina, en la Colonia Penal de Gral. Roca (U.5), Pcia. de Río Negro.

Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), durante los días laborables, en el horario de 13 a 17 horas.

e. 6|10 Nº 8.657 v. 27|10|83

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 69|83 para el día 3|11|83, a las 15 horas, con el objeto de contratar la impresión y provisión de quinientos (500) ejemplares en dos tomos de los Fallos Plenarios de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

Valor del pliego: $a 30.

e. 26|10 Nº 9.279 v. 27|10|83

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 70|83 para el día 3|11|83, a las 16 horas, con el objeto de contratar la impresión y provisión de mil (1.000) ejemplares de los Fallos Plenarios de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, correspondientes a los años 1963 a 1983.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración División Compras y Suministros. San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

Valor del pliego: $a 30.

e. 26|10 Nº 9.280 v. 27|10|83

MINISTERIO DE DEFENSA

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Llámase a Licitación Pública Nº 13|83 para el día 14 de noviembre de 1983 a las 10 horas, para contratar el servicio de limpieza integral de las oficinas y demás locales ocupados por dependencias de este Instituto ubicado en Cerrito 572, por el período comprendido entre el 1º|1|84 al 31|12|84.

Pliegos e informes: G. T. Suministros, 1º piso, de 8 a 12.30 horas, Cerrito 572, Buenos Aires.

e. 25|10 Nº 9.223 v. 3|11|83

Comando en Jefe del Ejército

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E.C.A."
Carlos Fiorito 950 - Avellaneda
T.E. 208-1969

Llámase a Licitación Pública de Venta Nº 4|83 por la venta de 16 tn. de rezagos de P.V.C., cuya apertura se fija para el día 3 de noviembre de 1983, a las 14.30 horas en el lugar indicado en el epígrafe.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones podrán hacerlo en esta Fábrica Militar, previo pago en Tesorería de la suma de $a 50, valor del pliego.

e. 20|10 Nº 9.031 v. 31|10|83

EJERCITO ARGENTINO
COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 19|83

Apertura: 10 de noviembre de 1983.
Hora: 9

Lugar: Carlos Pellegrini 91. Planta baja, Sala de Licitaciones, Capital Federal.

Destino: Varias unidades.

Objeto: Provisión de elementos de termomecánica

Precio del legajo: $a 20.

Presupuesto oficial: $a 1 277 739

Garantía de oferta: 1 % del monto de la oferta.

Venta del legajo: Los días lunes, miércoles y viernes de 8 a 12.30 horas exclusivamente.

E informes En el Comando de Ingenieros, Departamento Finanzas (División Contrataciones) Carlos Pellegrini 91. 1º piso, Capital Federal.

e. 13|10 Nº 8.758 v. 2|11|83

EJERCITO ARGENTINO
COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 17|83

Apertura: 7 de noviembre de 1983.
Hora: 9.15.

Lugar: Carlos Pellegrini 91. Planta Baja, Sala de Licitaciones, Capital Federal.

Destino: Varias Unidades.

Objeto: Provisión de elementos y materiales de termomecánica, (termotanques).

Precio del legajo: $a 60.

Presupuesto oficial: $a 695 040.

Garantía de oferta: 1 % del monto de la oferta.

Venta del legajo: Los días lunes, miércoles y viernes de 8 a 12,30 horas, exclusivamente.

E informes: En el Comando de Ingenieros, Departamento Finanzas (División Contrataciones). Carlos Pellegrini 91, 1º piso, Capital Federal.

e. 7|10 Nº 8.684 v. 28|10,83

EJERCITO ARGENTINO
COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 16|83

Apertura: 4 de noviembre de 1983.
Hora: 9.

Lugar: Carlos Pellegrini 91 — Planta Baja — Sala de Licitaciones. Capital Federal.

Destino: Hospital Militar Central "Cirujano Mayor Dr. Cosme Argerich".

Objeto: Ejecución de trabajos de "Desmontaje y cambio integral de los ascensores Nros. 4 y 5 además del montacamilla Nº 6.
Precio del legajo: $ 100.
Garantía de oferta: 1 % Presupuesto Oficial.
Venta del legajo: Los días lunes, miércoles y viernes de 8 a 12,30 horas, exclusivamente.
E informes: En el Comando de Ingenieros. Departamento Finanzas (División Contrataciones). Carlos Pellegrini 91, 1º piso, Capital Federal.
e. 7 10 Nº 8.685 v. 28|10|83

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 513/83, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 21 de noviembre de 1983, a las 9 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal - para contratar los servicios de traslados de Prácticos entre el Puerto de Montevideo (R.O.U.) y el Estacionario Recalada (Km. 210 - Canal Indio - Río de la Plata) y desde el Aèropuerto de Carrasco al Puerto de Montevideo (R.O.U.).
Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciónes, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.
e. 24|10 Nº 9.163 v. 2,11,83

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 517/83, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 21 de noviembre de 1983 a las 9.30 horas, en la División Contrataciones Av. Eduardo Madero 235 - 7º piso, - Capital Federal - para contratar los trabajos de reparación de 3 calderas marca Caren modelo E-100.
Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 9 a 13 horas.
e. 24|10 Nº 9.164 v. 2|11|83

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
PREFECTURA DE ZONA DEL ALTO URUGUAY
Expte. PZAU. 007 Nº 1.584/983

Llámase a Licitación Pública 02/93 para el día 3 de noviembre de 1983 a las 10 horas en la Prefectura de Zona de Alto Uruguay, Sitja Nin Nº 914, Paso de los Libres, provincia de Corrientes, a efectos de contratar la provisión de materiales de construcción y electricidad, destinados a la reparación de las Dependencias y Destacamentos Subordinados dependientes de esta Jefatura de Zona.
Lugar de retiro de los pliegos: Prefectura de Zona del Alto Uruguay (Sección Intendencia) de lunes a viernes de 7 a 13 horas.
e. 26 10 Nº 9.292 v. 27.10.83

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO REGIONES AEREAS
Servicio Meteorológico Nacional
Licitación Pública Nº 05/83

Llámase a Licitación Pública para la realización de la obra: "Restauración de la Estación Meteorológica Córdoba Observatorio".
Los pliegos de condiciones podrán retirarse desde el día 26 de octubre de 1983, en la calle 25 de Mayo 658, primer piso, Oficina 104, Capital Federal.
Valor de los pliegos: $a 175.
Presupuesto oficial: $a 350.000.
Fecha de apertura de ofertas: 15 de noviembre de 1983, a las 10.30 horas en el Servicio Meteorológico Nacional, sito en 25 de Mayo 658, Capital Federal.
Garantía de ofertas: $a 3.500.
e. 26.10 Nº 9.253 v. 8|11|83

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Servicio Meteorológico Nacional
Licitación Pública Nº 04/83

Llámase a Licitación Pública par la realización de la obra: Provisión de equipos de aire acondicionado central y todos los materiales y mano de obra para su instalación en la Central de Comunicaciones del SMN. Casa Central.
Los pliegos de condiciones podrán retirarse desde el día 26 de octubre de 1983, en la calle 25 de Mayo 658, primer piso, Oficina 104, Capital.
Valor de los pliegos: $a 175.
Presupuesto oficial: $a 349.000.
Fecha de apertura de ofertas: 15 de noviembre de 1983, a las 10 horas en el Servicio Meteorológico Nacional, sito en 25 de Mayo 658, Capital Federal.
Garantía de ofertas: $a 3.490.
e. 26.10 Nº 9.257 v. 8|11'83

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO REGIONES AEREAS
Región Aérea Sur
Licitación Pública Nº 10 83

Llámase a Licitación Pública para la reparación de alambrado perimetral Aeródromo Comodoro Rivadavia.
Presupuesto oficial: $a 530.000.
Fecha de apertura de las propuestas: Día 8 de noviembre de 1983, a las 10 horas.
Valor del pliego: $a 250.
Los pliegos de condiciones podrán adquirirse desde el día 25 de octubre hasta el 7 de noviembre de 1983, en la Región Aérea Sur — División Economía — Sección Obras Públicas — Km. 9 (9000) Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, dentro del horario de 7 a 14.
e. 25 10 Nº 9.254 v. 1º,11,83

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO REGIONES AEREAS
Región Aérea Noroeste

Llámase a Licitación Pública Nº 02 83, con fecha de apertura el día 10 de noviembre de 1983, a las 10 horas, para otorgar en concesión de uso la explotación de un kiosco para la venta de emparedados y bebidas en general, cafetería y afines en el Aeropuerto Internacional Córdoba.
Precio de los pliegos: pesos argentinos doscientos ($a 200).
Consulta y venta de pliegos: Departamento Explotación Comercial — Región Aérea Noroeste — Aeropuerto Internacional Córdoba — C. Postal 5147 en el horario de 8 a 12 horas.
Apertura: Departamento Explotación Comercial — Región Aérea Noroeste — Aeropuerto Internacional Córdoba — C. Postal 5147.
e. 26 10 Nº 9.255 v. 1º,11|83

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO REGIONES AEREAS
Región Aérea Noroeste

Llámase a Licitación Pública Nº 03-83, con fecha de apertura el día 10 de noviembre de 1983, a las 10.30 horas, para otorgar en concesión de uso la explotación de un kiosco para la venta de cigarrillos, golosinas, artículos para el fumador y afines, artículos de librería y perfumería, fotográficos, regionales en general, cassettes y libros, en el aeropuerto Salta.
Precio de los pliegos: pesos argentinos ciento sesenta ($a 160).
Consulta y venta de pliegos: Departamento Explotación Comercial — Región Aérea Noroeste — Aeropuerto Internacional Córdoba — C Postal 5147, y Sección Explotación Comercial del Aeropuerto Salta, en el horario de 8 a 12 horas.
Apertura. Departamento Explotación Comercial — Región Aérea Noroeste — Aeropuerto Internacional Córdoba. — C. Postal 5147.
e. 26|10 Nº 9.256 v. 1º 11,83

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Instituto Nacional de Aviación Civil

Llámase a Licitación Pública Nº 01/83 por la construcción de locales para oficinas, depósitos talleres y reparación del Hangar Nº 2. Para el I.N.A.C. en la VII Brigada Aérea, Morón (Pcia. de Buenos Aires).
Apertura de ofertas: 24|11|83, 10 horas, en División Economía I N A C. Av. Com. Pierrastegui s.n., Morón (Pcia. de Buenos Aires).
Presupuesto Oficial: $a 7.100.000.
Plazo ejecución: 180 días corridos.
Certificado de capacidad: $a 14.398.000 o superior.
Precio pliego. $a 5.000.
Venta y/o consulta pliegos: Lunes a viernes hábiles de 8 a 12 horas, en División Economía I.N.A.C., desde el 24| 10,83 hasta el 11|11'83
e. 24'10 Nº 9.165 v. 11|11'83

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Región Aérea Noreste

Llámase a Licitación Pública Nº 05/83, para el otorgamiento en Concesión de Uso de la "Explotación Kiosco de Ventas de Revistas, Golosinas Cigarrillos, Artículos del Fumador, Afines y Artículos Regionales" en la Aeroestación del Aeropuerto Internacional Formosa (Formosa).
Base: Pesos Argentinos Trescientos ($a 300).
Fecha apertura: 17 de noviembre de 1983.
Hora: 10 horas.
Lugar: Aeropuerto Internacional Resistencia (Chaco).
Precio pliegos: Pesos argentinos cincuenta ($a 50).
Nota: Pliegos, consultas, entrega de ofertas y apertura Región Aérea Noreste, División Economía - Sector Operativo, Aeropuerto Internacional Resistencia (Chaco) los días hábiles de 8 a 12 horas hasta cinco (5) días antes de la apertura.
e. 24'10 Nº 9.168 v. 28|10|83

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Región Aérea Noreste

Llámase a Licitación Pública Nº 04|83 para el otorgamiento en Concesión de Uso de la "Explotación de los Servicios de Bar, Confitería y Restaurant", en la Aeroestación del Aeropuerto Internacional Formosa (Formosa).
Base Pesos argentinos setecientos cincuenta ($a 750).
Fecha apertura: 17 de noviembre de 1983.
Hora: 9 horas.
Lugar: Aeropuerto Internacional Resistencia (Chaco).
Precio pliegos: Pesos Argentinos cien ($a 100).
Nota: Pliegos, consultas, entrega de ofertas y apertura Región Aérea Noreste, División Economía, Sector Operativo, Aeropuerto Internacional Resistencia (Chaco), los días hábiles de 8 a 12 horas hasta cinco (5) días antes de la apertura.
e. 24'10 Nº 9.167 v. 28|10|83

FUERZA AEREA ARGENTINA
II BRIGADA AEREA
División Economía

La II Brigada Aérea llama a Licitación Pública Nº 4'83 por Reparación Cubierta de Tejas de la Planta Transmisora.
Apertura: 8 de noviembre de 1983 a las 11 horas.
Presupuesto Oficial: $a 199.760.
Garantía de Oferta: $a 1.997,60.
Valor de pliegos: $a 500.
Venta de pliegos: División Contaduría
Consulta y retiros de pliegos: División Economía - II Brigada Aérea - Avda. J. Newbery s|n - Paraná (E.R.).
e. 24'10 Nº 9.166 v. 1º|11'83

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE INSTRUCCION
Escuela de Aviación Militar

Llámase a Licitación Pública Nº 3,83 (Obras Públicas) Obra Nº 368: "Construcción Edificio para gabinete Escuadrón Estudios - 1ra. Etapa".
Presupuesto Oficial: $a 6.000.000.
Lugar: Escuela de Aviacion Militar, Av. Fuerza Aérea Km. 6 1|2 Córdoba.
Apertura: Subdirección.
Día: 8. Mes: noviembre Año: 1983. — Hora: 9.30.
Consultas Técnicas: División Proyectos y Control de Obras.
Compra de pliegos: División Economía (lunes a viernes de 8 a 13 horas).
Precio de la documentación técnica: $a 500
Condiciones de la propuesta:
Plazo de Ejecución: doscientos diez días corridos (210).
Plazo mantenimiento oferta: noventa (90) días corridos.
Garantía de Oferta: uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.
Presentar certificado de capacidad de contratación anual - Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas.
e. 24 10 Nº 9.169 v. 28,10'83

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública Nº 22 83 para la contratación de 16 (dieciséis) agentes para tareas de portavalores durante el período comprendido entre el 1º| 12'83 y el 30 9 83, con dos opciones de seis meses cada una, a consideración del Banco.
Retiro de pliego de condiciones (mediante nota o tarjeta comercial a la firma interesada) y presentación de propuestas en la sede del Banco, Reconquista 266, Departamento de Contrataciones, 7º piso, Oficina 707, de 10 a 16.
La apertura tendrá lugar el 14 de noviembre de 1983, a las 13.
e. 24 10 Nº 9.201 v. 28,10 83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 23'81 para la construcción de una escalera de emergencia en el edificio Cangallo 455.
Retiro de pliego de condiciones, cuyo valor es de $a 1.000 (un mil pesos argentinos), e inspección del lugar de emplazamiento y consultas hasta el 9|11|83.
La presentación de las propuestas se efectuará en la sede del Banco, Reconquista 266, Departamento de Contrataciones, 7º piso oficina 707, de 10 a 16.
La apertura tendrá lugar el 15 de noviembre de 1983, a las 13.
e. 25|10 Nº 9.243 v. 31|10|83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 24|83 para la contratación de 41 (cuarenta y uno) peones para tareas varias desde el 1º|12|83 hasta el 30 9 84, con opciones de dos renovaciones de un año cada una, a consideración exclusiva del Banco.
Retiro de pliego de condiciones (mediante nota o tarjeta comercial de la firma interesada) y presentación de propuestas, en la sede del Banco, Reconquista 266, Departamento de Contrataciones, 7º piso, oficina 707, de 10 a 16.
La apertura tendrá lugar el 15 de noviembre de 1983, a las 11
e. 25|10 Nº 9.244 v. 31|10 83

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.955 82

Llámase a Licitación Pública Nº 6/83 para lograr la locación de un (1) inmueble para oficinas de esta Dirección General Impositiva, ubicado dentro del radio comprendido entre las calles Santa Fe, Canning, Gascón, Quintino Bocayuva, San Juan, Paseo Colón, Leandro N. Alem y Marcelo T. de Alvear, con exclusión de las manzanas existentes entre las calles Sánchez de Bustamante, San Luis, Ecuador y Valentín Gómez, etc.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 3 de noviembre de 1983, a las 15 horas.
Para retirar pliegos de condiciones dirigirse a División Compras y Suministros, Paraguay 1237, 2º P., Bs. As., debiéndose entregar las propuestas en el mismo domicilio en el 3º P.
e. 18|10 Nº 8.894 v. 27|10|83

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 184 83 con el objeto de contratar los servicios de manipuleo de granos y subproductos en el Puerto Barranqueras (Chaco) de esta Junta Nacional, por el término de 360 días.
Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse y/o retirarse, sin cargo alguno, en la Gerencia Administración y Finanzas, Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal y en la Delegación Barranqueras, Elevador Terminal, Puerto Barranqueras, Pcia. del Chaco, de lunes a viernes dentro del horario de 11 a 16 horas, previa presentación de la constancia de la inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 9 de noviembre de 1983 a las 14 horas, en la Gerencia antes precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran. e. 24|10 Nº 9.172 v. 2|11,83

ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES
LEY Nº 22.351
Licitación Pública Nº 35/83
Expediente Nº: 1.801|83

Objeto: Construcción de dos vivendas para guardaparques en el Parque Nacional Lanín, Provincia de Neuquen.
Apertura: El día 17 de noviembre de 1983, a las 14 horas.
Lugar de apertura: En el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, Avenida Santa Fe 690, piso segundo, Capital Federal.
Consultas y venta de pliegos: En el lugar de apertura, de 13 a 16 horas, y en la Intendencia del Parque Nacional Lanín, San Martín de los Andes, provincia de Neuquén.
Valor del pliego: Pesos argentinos ciento cincuenta ($a 150).
e. 19.10 Nº 8.944 v. 28.10.83

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA
Expediente Nº 371-AG-83

Llámase a Licitación Pública Nº 89 83 para la ejecución de las obras "Refección de oficinas y cubiertas de la puerta de entrada y refección de la cubierta de la División Contabilidad".
Fecha de apertura: 22 de noviembre de 1983, a las 10 horas, en la División Compras y Suministros, Tellier 2406, Pta. baja, Capital.
Consulta y retiro de pliegos de condiciones, en la dirección indicada precedentemente, de lunes a viernes de 7 a 11 horas.
Visita del predio y venta de pliegos: Hasta el día 18 de noviembre de 1983.
Valor del pliego: $a 100.
e. 24 10 Nº 9.174 v. 2|11:83

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA
Expediente Nº 369-AG-1983

Llámase a Licitación Pública Nº 89'83, para la ejecución de los trabajos concernientes a la remodelación de las instalaciones para la recepción del ganado ovino (1ra. etapa).
Fecha de apertura: 23 de noviembre de 1983 a las 10 horas, en la División Compras y Suministros, Tellier 2406, Pta. baja, Capital.
Consulta y retiro de pliegos de condiciones, en la dirección indicada precedentemente, de lunes a viernes de 7 a 11 horas. Visita del predio y venta de pliegos: Hasta el día 18 de noviembre de 1983.
Valor del pliego: $a 300.
e. 24|10 Nº 9.175 v. 2|11|83

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA
Expediente Nº 636-AG-1982

Llámase a Licitación Pública Nº 72'83, para la ejecución de los trabajos de refecciones de la oficina del atracadero de camiones, ubicado en la Avenida del Trabajo y Murguiondo.

Fecha de apertura: 16 de noviembre de 1983, a las 10 horas, en la División Compras y Suministros, Tellier 2406 — Planta Baja, Capital Federal.
Consulta y retiro de pliegos de condiciones, en la dirección indicada precedentemente, de lunes a viernes de 7 a 11 horas.
Visita del predio y venta de pliegos: Hasta el día 11 de noviembre de 1983.
Valor del pliego: $a 150.
e.19.10 Nº 8.942 v.28|10|83

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA
Expediente Nº 637-AG-1982
Llámase a Licitación Pública Nº 73 1983, para la ejecución de los trabajos de reparación y mantenimiento de pasarelas y tinglados en el sector patio interior y arreglo de techos en los sectores automotores y playa de estacionamiento aerea.
Fecha de apertura: 18 de noviembre de 1983, a las 10 horas, en la División Compras y Suministros, Tellier 2406 — Planta Baja, Capital Federal.
Consulta y retiro de pliegos de condiciones, en la dirección indicada precedentemente, de lunes a viernes de 7 a 11 horas.
Visita del predio y venta de pliegos: Hasta el día 14 de noviembre de 1983.
Valor del pliego: $a 200.
e.19|10 Nº 8.943 v.28|10|83

Secretaría de Intereses Marítimos

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 29.83
Para la adquisición de repuestos para locomotoras diésel eléctricas General Electric.
Apertura: 16|11|83, a las 15 horas.
En la Sala de Aperturas (1er. subsuelo) del Departamento Abastecimiento, sita en la Avda. Julio A. Roca 734|42, Buenos Aires.
Pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles de 12 a 17 horas.
Valor del pliego: $a 150.
e. 19|10 Nº 8.947 v. 28|10|83

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Púbica Nº 28|83
Para la provisión de 2.500 m. de cable tipo Sintenax.
Apertura: 14 11|83. 15 horas.
En la Sala de Aperturas (1er. Subsuelo) del Departamento Abastecimiento. Avda Julio A. Roca 734|42, Buenos Aires
Pliegos: En la División Compras. Planta Baja de la dirección mencionada, en días hábiles de 12 a 17 horas.
Valor del pliego: $a 236.
e 18|10 Nº 8.903 v. 27|10|83

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 30'83
Para los trabajos de impermeabilización exterior de la cubierta y reparación de cielorrasos suspendidos de los Talleres de Mecánica y Diesel de Puerto Buenos Aires.
Apertura: 1º|12|83, 15 horas.
En la Sala de Aperturas (1er. SubSuelo), del Departamento Abastecimiento, sita en la Avda. Julio A. Roca Nro. 734|42, Buenos Aires.
Pliegos: En la División Compras de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.
Valor del pliego: $a 92.
Presupuesto oficial estimado: $a 367.850.
e. 25 10 Nº 9.225 v. 7|11|83

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA INFERIOR
División Compras y Suministros
Rosario — T E 825081
Llámase a Licitación Pública Nº 720, hasta el día 14 de noviembre de 1983 a las diez y treinta horas (10.30) para maderas varias sección carpintería (reparación plantel flotante. D.D.P.I.
La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento distrito Paraná Inferior — División Compras y Suministros, Avenidas Belgrano y 27 de Febrero — Rosario (Provincia de Santa Fe).
Los pliegos de condicioens y especificaciones técnicas podrán ser consultados o adquiridos en la dirección indicada precedentemente en el horario de 7 a 12, como así también solicitarse por correo, adjuntando giro postal o bancario a la orden de S. I. M. D. G. A. Departamento Distrito Paraná Inferior y el importe del franqueo correspondiente.
Valor del pliego: $a 20.
Franqueo. $a 10.
e.26|10 Nº 9.258 v.27|10,83

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA INFERIOR
División Compras y Suministros
Rosario — T. E 825081
Llámase a Licitación Pública Nº 719 hasta el día catorce de noviembre de 1983 a las diez y treinta horas (10 30), para: la adquisición de cabo de fibra sintética (20 rollos) y cabo manila (2 rollos) de diversas medidas.
La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento distrito Paraná Inferior — División Compras y Suministros, Avenidas Belgrano y 27 de Febrero — Rosario (Provincia de Santa Fe).
Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas podrán ser consultados o adquiridos en la dirección indicada precedentemente en el horario de 7 a 12, como así también solicitarse por correo, adjuntando giro postal o bancario a la orden de S. I. M. D. G. A. Departamento Distrito Paraná Inferior y el importe del franqueo correspondiente.
Valor del pliego: Diez y ocho pesos argentinos ($a 18).
Franqueo: $a 10.
Franqueo: Diez pesos argentinos ($a 10).
e.26|10 Nº 9.259 v.27 10|83

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
Llámase a licitación pública Nº 1255-0 hasta el día 17 de noviembre de 1983 a las 13.30 horas, para contratar por el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "Ajuste Alzado" con reajuste por variaciones de costo (Ley 12.910), los trabajos de tendido de una red aérea, subestación transformadora, columnas y tablero, destinados al Centro de Piscicultura en Villa Arcadia, Sierra de la Ventana, Provincia de Buenos Aires.
Presupuesto oficial: $a 460.000.
Plazo de ejecución: cuatro (4) meses.
Precio de la documentación: $a 280.
Garantía de oferta: $a 4.600.
Consulta de pliegos, aclaraciones y apertura, en la Supervisión Licitaciones del Servicio Nacional de Arquitectura, sita en el edificio del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avda. 9 de Julio 1925, piso 18, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles de 13 a 18 horas, donde también serán presentadas las propuestas hasta el día y hora fijados para la apertura.
El pliego podrá también retirarse de la citada Supervisión Licitaciones y dentro del mismo horario, previo pago de su valor en el Departamento Contabilidad y Finanzas, sito en el piso 17 de dicho edificio.
Las consultas y aclaraciones podrán formularse hasta ocho (8) días hábiles administrativos previos a la fecha de la apertura.
e. 24|10 Nº 9.184 v. 4|11|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 41|83 del 1º Distrito para contratar la adquisición de ropa para el personal del Distrito (camisas, pantalones, trajes, delantales, guardapolvos).
$a 599.950.
Precio del pliego: $a 20.
Presentación propuestas: 3 de noviembre de 1983 a las 10 horas, en la Sede del 1º Distrito, Avenida General Paz 12190, Capital Federal, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e.26|10 Nº 9.260 v.27|10,83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente: 12.072-L-1983
Licitación Pública Nº 7.294 para contratar la reparación de 12 motores marca Dodge.
Precio del pliego: $a 10.
Presentación propuestas: 11 de noviembre de 1983 a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 26 10 Nº 9.261 v. 28|10|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.607|83 para la construcción de un edificio destinado a guardería y jardín de infantes en el predio contiguo al edificio de Casa Central de la Repartición, en jurisdicción de la Capital Federal. $a 1.890.000.
Depósito de garantía: $a 18.900.
Precio del pliego: $a 380.
Plazo de obra: 210 días calendario.
Presentación propuestas: 31 de octubre 1983 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 10|10 Nº 8.676 v. 31|10|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte.: 10.973-L-1983
Licitación Pública Nº 7.293 para contratar la provisión de repuestos para motoniveladora Champion DRMCO, Modelo 562.
Precio del pliego: $a 30.
Presentación propuestas: 11 de noviembre de 1983 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 20 10 Nº 9.042 v. 31|10|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente: 11.656-L-83
Licitación Pública Nº 7.295 para contratar la provisión de surtidores de combustibles.
Precio del pliego: $a 10.
Presentación propuestas: 7 de noviembre de 1983 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.
e.26 10 Nº 9.262 v.28|10|83

Subsecretaría de Transporte

AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 5093|83
Confección e impresión del Form. 1524. Guía Aérea Internacional, a fabricarse en papel de 57 grs. apto para soporte de carbonicado (estucado calandrado mate) dorso carbonicado en sistema Hot Spot, impresión al frente y dorso a una tinta, formato Exc. de N. IRAM 3001 (214 x 304 mm.).
Los pliegos de condiciones podrán ser consultados y retirados sin cargo, en el Depto. Gestión de Compras y Contrataciones, Div. Licitaciones, Avda. Paseo Colón 221, 1º piso, oficina 134, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.
Las ofertas serán presentadas en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará el día 8 de noviembre de 1983 a las 10.30 horas.
e. 21|10 Nº 9.116 v. 1|11|83

AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 5094|83
Confección e Impresión de 6.000.000 de formularios continuos (original), en papel obra 1ra. encolado de 70 grs., impreso al frente en rayado a 1|3", en tinta gris, numerados, formato Exc. de N. IRAM 3001 (41 x 30,5 cms.).
Los pliegos de condiciones podrán ser consultados y retirados sin cargo, en el Depto. Gestión de Compras y Contrataciones, Div. Licitaciones, Av. Paseo Colón 221, 1º piso, oficina 134, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.
Las ofertas serán presentadas en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará el día 9 de noviembre de 1983 a las 10.30 horas.
e. 21'10 Nº 9.117 v. 1|11|83

AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 5095|83
Adquisición de vasos plásticos de 270 c.c., apilables, a fabricarse en poliestireno cristal virgen, y la construcción de dos (2) matrices.
Los pliegos de condiciones podrán ser consultados y retirados sin cargo en el Dpto. Gestión de Compras y Contrataciones, Div. Licitaciones, Avda. Paseo Colón 221, 1º piso, oficina 134, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.
Las ofertas serán presentadas en la dirección antes indicada y la apertura de sobres se efectuará el día 9 de noviembre de 1983 a las 11.30 horas.
e. 21|10 Nº 9.118 v. 1|11|83

Secretaría de Recursos Hídricos

OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE O.S.N.
(R.N.O.S. Nº 5-0090)
Licitación Pública Nº 1|83
Contratación del servicio médico asistencial de urgencia, emergencia y común domiciliario.
Fecha de apertura: 3 de noviembre de 1983.
Hora: 16.
Venta de pliegos y presentación de las ofertas: Sector Compras y Suministros, calle Arcos 1728, Capital, en el horario de 12.30 a 17.30.
Valor del pliego: $a 100.
e. 19|10 Nº 8.950 v. 28|10|83

OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE O.S.N.
(R.N.O.S. Nº 5-0090)
Licitación Pública Nº 2|83
Contratación Servicio Laboratorio en las Unidades Sanitarias de San Isidro y Lomas de Zamora.
Fecha de apertura: 8 de noviembre de 1983. Hora: 16.
Venta de pliegos y presentación de las ofertas: Sector Compras y Suministros, calle Arcos 1728, Capital, en el horario de 12.30 a 17.30 horas.
Valor del pliego: $a 50.
e. 25|10 Nº 9.226 v. 3|11|83

OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE O.S.N.
(R.N.O.S. Nº 5-0090)
Licitación Pública Nº 3'83
Contratación Servicio Radiodiagnóstico en las Unidades Sanitarias de San Isidro y Lomas de Zamora.
Fecha de apertura: 9 de noviembre de 1983. Hora: 16.
Venta de pliegos y presentación de las ofertas: Sector Compras y Suministros, calle Arcos 1728, Capital, en el horario de 12.30 a 17.30 horas.
Valor del pliego: $a 50.
e. 25|10 Nº 9.227 v. 3|11|83

Subsecretaría de Combustibles

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
Licitación Pública Y603|83
Tablero eléctrico, columnas para alumbrado y artefactos para iluminación.
Apertura: 7 11'83 a las 10 horas.
Licitación Pública Y610|83
Materiales y elementos para construcción.
Apertura: 2 11'83 a las 10 horas.
Informes y pliegos en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1190, Capital Federal, de lunes a viernes de 8.30 a 11.30 horas.
e.26.10 Nº 9.291 v.27|10,83

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 12 - P - G.R.C.E.|83
Fecha de apertura: 5|12'83 a las 10.
Presupuesto oficial: $a 176.292.
Valor del pliego: $a 60.
Trabajos varios de conservación y modificación de la Oficina Pública del Edificio propiedad de la ENTel sito en Calle Patricio Brennán Nº 1120 de la localidad de Magdalena — Provincia de Buenos Aires.
Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos anteriores a la fecha de apertura, en el domicilio de la misma.
Apertura de ofertas: Avenida Pedro Luro Nº 2448, 5to. piso — 7600 — Mar del Plata.
Informes y retiro de pliegos: Avenida La Plata Nº 1540, tercer piso, Capital Federal; Oficina Comercial La Plata, Calle 47 Nº 686 — La Plata y Avenida Pedro Luro Nº 2448, quinto piso — Mar del Plata.
e. 26|10 Nº 9.263 v. 3|11|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. Pública Nº 14 - P - G.R.C.E.'83
Apertura: 30|11|83.
Hora: 10.
Presupuesto oficial: $a 197.027,40.
Valor: $a 70.
Pintura general, tratamiento de fisuras y trabajos varios a realizarse en los Edificios de la Central y Estación Repetidora de la Ciudad de Maipú (Provincia de Buenos Aires).
Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos anteriores a la fecha de la Apertura, en el domicilio de la misma.
Apertura de ofertas: Avenida Pedro Luro Nº 2448, 5º piso, 7600, Mar del Plata.
Informes y retiro de pliegos: Avenida La Plata Nº 1540, tercer piso, Capital Federal, Oficina de ENTel en calle Ramos Mejía Nº 473, Maipú (Provincia de Buenos Aires) y Avenida Pedro Luro Nº 2448, Mar del Plata.
e.25|10 Nº 9.228 v.2|11,83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 312-P|83
Apertura: 25 de noviembre de 1983. —
Hora: 8.30.
Valor del pliego: $a 450.
Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.
Trabajos de ampliación construcción del Edificio "San Jorge" sito en la calle Hipólito Yrigoyen esq. Sarmiento de la localidad de San Jorge, Pcia. de Santa Fe.
Presupuesto oficial: $a 1.850.700.
Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540, P. 3º, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
Los pliegos también se podrán adquirir en: Ovidio Lago 4770, Rosario.
e. 24|10 Nº 9.180 v. 1º|11|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 313-P|83

Apertura: 15 de noviembre de 1983. — Hora: 8.30.
Valor del pliego: $a 40.
Adquisición de elementos de mecánica liviana (armadura, copa-cuerda, elástico, ficha de bronce y resorte helicoidal).
Informes y|o venta de pliegos en Dirección de Abastecimientos, Avda. La Plata Nº 1540, piso 8º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 24|10 Nº 9.181 v. 1º|11|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 314-P|83

Apertura: 15 de noviembre de 1983. — Pliego: $a 40.
Hora: 9.30.
Adquisición Marcapasos y Catéteres.
Informes y venta de pliegos en Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 24|10 Nº 9.182 v. 1º|11|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 2-P-GRS|83

Fecha de apertura: 21|11|83. Hora: 9.
Valor del pliego: $a 260.
Para la contratación de un Servicio de limpieza integral de edificios en el ámbito de la Región Sur: Bahía Blanca (4), Comodoro Rivadavia (1), San Julián (1), Pto. Deseado (1), Pto. Madryn (1), Pto Santa Cruz (1), Rawson (1), Neuquén (1), Gral. Roca (1) San Carlos de Bariloche (1), Esquel (1), Chos Malal (1), Río Gallegos (1), Río Grande (1), Ushuaia (1), Pedro Luro (1), por un período de dos (2) años (sin opción de prórroga).
Presupuesto oficial $a 794.160.
Apertura e informes: Abastecimiento Regional, Avda. Colón 424, piso 2º, Bahía Blanca.
Los pliegos podrán adquirirse en: Saavedra 91, Bahía Blanca; Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal; Alberdi 243, Neuquén; Edison 358, Trelew; Urquiza 603, Comodoro Rivadavia; Roca 631, Río Gallegos; Avda. San Martín s|n, Ushuaia.
e. 24|10 Nº 9.183 v. 1º|11|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licit. Púb. Nº 306-P|83

Apertura: 22 de noviembre de 1983. — Hora: 9.30.
Valor del pliego: $a 50.
Adquisición de Acoplados. Casillas rodantes.
Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540, P. 3º, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 20|10 Nº 9.041 v. 28|10|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. Púb. Nº 305-P|83

Apertura: 22 de noviembre de 1983. — Hora: 8.30.
Valor del pliego: $a 170.
Adquisición de Camiones (volcador, playo, taller, furgón) y Pick-Up (con toldo lona, con cúpula, carrozada doble cabina).
Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540. P. 3º. Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 20|10 Nº 9.040 v. 28|10|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública: 13 - G.R.C.E.|83

Fecha: 28|11|83. Hora: 10.
Valor del pliego: $a 35.
Presupuesto oficial: $a 150.000.
Reparación integral ascensor Nº 1 (frente), en el Edificio Rocha, calle 47 Nº 685, de la Ciudad de La Plata.
Evacuación de consultas: Hasta quince (15) días corridos previos a la fecha de apertura de la licitación.
Apertura de propuestas: Avda. Pedro Luro 2448, 5º piso, 7600, Mar del Plata.
Retiro de pliegos e informes: Avda. Pedro Luro 2448, 3er. piso, Mar del Plata; Avda. La Plata Nº 1540, 3er. piso, Capital Federal; Calle 50 Nº 687, La Plata.
e. 19|10 Nº 8.951 v. 27|10|83

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 54 DIA-83, para el día 3 de noviembre de 1983, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Las Heras (Provincia de Mendoza).
Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, Local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 8º (Mendoza) o en la oficina Las Heras (Dto. 8º).
Presupuesto Oficial: $a 2.159.114.
Importe de Garantía: $a 21.591.
Valor del Pliego: $a 868.
Dirección General de Ingeniería y Arquitectura.
e. 6|10 Nº 8.672 v. 27|10,83

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 53 DIA-83, para el día 4 de noviembre de 1983 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Catriel (Provincia del Río Negro).
Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 22º (Neuquén) o en las oficinas Viedma (Dto. 21º) y Catriel (Dto. 22º).
Presupuesto oficial: $a 1.244.000.
Importe de garantía: $a 12.440.
Valor del pliego: $a 492.
Dirección General de Ingeniería y Arquitectura.
Publicaciones consecutivas: quince (15). 1ra. Publicación a partir del: 6|10|83.
e. 6|10 Nº 8.671 v. 27|10|83

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 56 DIA-83, para el día 3 de noviembre de 1983, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad Andacollo (Provincia del Neuquén).
Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714 Correo Central, Capital Federal hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.
Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 22º (Neuquén) o en la oficina Andacollo (Dto. 22º).
Presupuesto oficial: $a 740.000.
Importe de garantía: $a 7.400.
Valor del pliego: $a 300.
e. 7|10 Nº 8.690 v. 28|10|83

MINISTERIO DE EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 78

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 21 de octubre de 1983, para resolver el Servicio de mantenimiento del equipo Bull y sus accesorios por el año 1984 con destino al Departamento Sistematización de Datos.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1º. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 8 de noviembre de 1983 a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e. 21|10 Nº 9.119 v. 1|11|83

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Postergación de la Licitación Pública Nº 77

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 26 de octubre de 1983, para resolver el Servicio de limpieza y encerado, primer Semestre de 1984 con destino a Diversas Dependencias.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, primer piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 11 de noviembre de 1983 a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e. 26|10 Nº 9.264 v. 4|11|83

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 77

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 19 de octubre de 1983, para resolver el Servicio de Limpieza y Encerado - 1er. Semestre de 1984 con destino a Diversas Dependencias del Ministerio de Educación.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas
El acto de apertura se llevará a cabo el día 4 de noviembre de 1983 a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e. 19|10 Nº 8.952 v. 28|10|83

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
Expediente Nº 997|83

Llámase a Licitación Pública Nº 244|83 para la adquisición de instrumental científico, con destino al equipamiento de Centros, Institutos y Programas dependientes de este Consejo Nacional.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 11 de noviembre de 1983, a las 14.30 horas, en la Oficina de Compras y Suministros del Consejo, Av. Rivadavia 1917, 5to. piso, Capital Federal, donde deberán ser solicitados detalles, informes y pliegos de bases y condiciones, en el horario de 14 a 18 horas.
Valor del pliego: $a 200.
e. 21|10 Nº 9.122 v. 1º|11|83

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento Compras y Suministros
Expediente Nº 14.311|83
Resolución Nº 2.419|83

Llámase a Licitación Pública Nº 1.430, cuya apertura tendrá lugar el día 8 de noviembre de 1983 a las 15 horas, en el Departamento Compras y Suministros, Avda. Independencia 2625, piso 1º, Capital Federal, para la adquisición de equipos para electricidad, neumática, hidráulica y osciloscopios con destino a establecimientos dependientes.
Consulta y entrega de pliegos: Departamento Compras y Suministros. Avda. Independencia 2625 (CP. 1225), Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas.
e. 21|10 Nº 9.121 v. 1º|11|83

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento Compras y Suministros
Expediente Nº 14.934|83
Resolución Nº 2.455|83

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, Avda. Independencia 2625, piso 1º, Capital Federal, según el siguiente detalle:
Nº 1.431: Para la adquisición de máquinas - herramienta para carpintería (garlopa de pie, sierra sinfín para madera, cepilladoras para madera), con destino a establecimientos dependientes.
Apertura: 1º de noviembre de 1983, a las 15 horas.
Consulta y entrega de pliegos: Departamento Compras y Suministros - Avda. Independencia 2625 - Piso 1º - Capital Federal (C.P. 1.225), de lunes a viernes de 13 a 17 horas.
e. 26|10 Nº 9.266 v. 27|10|83

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
PROYECTO CONET - BANCO MUNDIAL

Llámase a Licitaciones Públicas, por el sistema de Ajuste Alzado y precalificación empresas, cuyas aperturas tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, Avda. Independencia 2625, Piso 1º, Capital Federal, según el siguiente detalle:
Nº 13 (CBM. 28) — Para la construcción del Centro Nacional de Formación Profesional Nº 1 de Berisso (Buenos Aires).
Presupuesto Oficial: $a 18.282.530,04.
Garantía de Oferta: $a 182.815,30.
Valor del pliego: $a 2.200.
Apertura Sobre Nº 1: 18 de noviembre de 1983 - 13 horas.
Apertura Sobre Nº 2: 9 de diciembre de 1983 - 13 horas.
Expediente Nº 068 - CONET|BIRF.
Resolución Nº 2451|83.
Nº 14 (CBM.15) — Para la construcción del Centro Nacional de Formación Profesional Nº 1 de Córdoba.
Presupuesto Oficial: $a 21 220.633,21.
Garantía de Oferta: $a 212.206,33.
Valor del pliego: $a 2.200.
Apertura Sobre Nº 1: 18 de noviembre de 1983 - 15 horas.
Apertura Sobre Nº 2: 9 de diciembre de 1983 - 15 horas.
Expediente Nº 074 - CONET|BIRF.
Resolución: Nº 2452|83.
Nº 15 (CBM.12) — Para la construcción del Centro Nacional de Formación Profesional Nº 1 de Pergamino (Buenos Aires).
Presupuesto Oficial: $a 15.400.447,43.
Garantía de Oferta: $a 154.004, 47.
Valor del pliego: $a 2.200.
Apertura Sobre Nº 1: 18 de noviembre de 1983 - 17 horas.
Apertura Sobre Nº 2: 9 de diciembre de 1983 - 17 horas.
Expediente Nº 086 - CONET|BIRF.
Resolución Nº 2477|83.
Consulta y adquisición de pliegos: Avda. Independencia 2625, piso 1º, Capital Federal (CP. 1225) - (Dirección General de Administración - Departamento Compras y Suministros).
Los interesados que retiren pliego, podrán solicitar aclaraciones sobre los mismos hasta diez (10) días hábiles anteriores a la fecha de apertura. — El Organismo deslinda toda responsabilidad con respecto a quienes los adquieran con posterioridad.
e. 19|10 Nº 8.953 v. 8|11|83

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
PROYECTO CONET - BANCO MUNDIAL

Llámase a Licitaciones Públicas, por el sistema de Ajuste Alzado y precalificación de Empresas, cuyas aperturas tendrán lugar en el Departamento Compras y Suministros, Avda. Independencia 2625, piso 1º, Capital Federal, según el siguiente detalle:
Nº 11 (CBM) — Para la construcción del Centro Nacional de Formación Profesional Nº 1 de Catamarca, Provincia de Catamarca.
Presupuesto Oficial: $a 16.541.815,91.
Garantía de Oferta $a 165.418,15.
Valor del pliego: $a 2.200.
Apertura del sobre 1: 9 de noviembre de 1983 a las 14 horas.
Apertura del sobre 2: 7 de diciembre de 1983 a las 14 horas.
Expediente Nº 060 - CONET.BIRF.
Resolución Nº 2403.
Nº 12 (CBM 24) — Para la construcción del Centro Nacional de Formación Profesional Nº 1 de Tucumán, Provincia de Tucumán.
Presupuesto Oficial: $a 17 345.048,98.
Garantía de Oferta: $a 173.450,48.
Valor del pliego: $a 2.200.
Apertura del sobre 1: 11 de noviembre de 1983 a las 14 horas.
Apertura del sobre 2: 7 de diciembre de 1983 a las 16 horas.
Expediente Nº 061 - CONET|BIRF.
Resolución Nº 2404.
Consulta y adquisición de pliegos: Av. Independencia 2625, 1º piso, Capital Federal (CP. 1225) (Dirección General de Administración - Departamento Compras y Suministros).
Los interesados que retiren pliego, podrán solicitar aclaraciones sobre los mismas hasta diez (10) días hábiles anteriores a la fecha de apertura. El Organismo deslinda toda responsabilidad con respecto a quienes los adquieren con posterioridad.
e. 11|10 Nº 8.715 v. 1º|11|83

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento Compras y Suministros
Expediente Nº 14.935|83
Resolución Nº 2.456|83

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, Avda. Independencia 2625, piso 1º, Capital Federal, según el siguiente detalle:
Nº 1.432: Para la adquisición de máquinas - herramienta para mecánica (torno mecánico monopolea, fresadoras universal monopolea Nº 1, limadora mecánica monopolea, serrucho hidráulico, etc. con destino a establecimientos dependientes.
Apertura: 14 de noviembre de 1983 a las 17 horas.
Consulta y entrega de pliegos: Departamento Compras y Suministros - Avda. Independencia 2625 - Piso 1º - Capital Federal (C.P. 1.225), de lunes a viernes de 13 a 17 horas.
e. 26|10 Nº 9.265 v. 4|11|83

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
Expte. 315.535|82

Llámase a Licitación Pública para otorgar la concesión de un servicio de cafetería, bar y comedor en la Facultad de Ciencias Económicas, a partir del 1º|4|84, por el término de dos (2) años con opción a prórroga.
Apertura de las ofertas: 15 de noviembre de 1983 a las 10 horas.
Precio del pliego: $a 150 (pesos argentinos ciento cincuenta).
Retiro de pliegos: Departamento Contrataciones, Córdoba 2122, 2º Piso, de lunes a viernes de 8 a 14 horas.
e. 26|10 Nº 9.290 v. 27|10|83

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Expediente Nº 435.277|83
Licitación Pública Nº 10

Llámase a concurso de precios para otorgar concesión de explotación de dos locales destinados a la venta de útiles de escritorio, material de laboratorio y apuntes editados por la Facultad, ubicados en los Pabellones I y II en la Ciudad Universitaria - Núñez.

Fecha de apertura de ofertas: 4 de noviembre de 1983 a las 14 horas.

Valor del pliego: Pesos argentinos trescientos ($a 300).

Retirar pliego de condiciones en el Departamento de Compras de esta Facultad, Ciudad Universitaria, Pabellón II, Planta Baja, Núñez, de lunes a viernes de 12 a 19 horas.

e. 26|10 Nº 9.267 v. 27|10|83

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Expediente Nº 435.276|83
Licitación Pública 11

Llámase a concurso de precios para otorgar concesión de explotación de un local destinado a la venta de textos inherentes a las carreras que se cursan en esta Facultad y libros científicos, ubicado en el Pabellón Nº II de la Ciudad Universitaria. Núñez.

Fecha de apertura de ofertas: 4 de noviembre de 1883 a las 15 horas.

Valor del pliego: pesos argentinos trescientos ($a 300).

Retirar pliego de condiciones en el Departamento de Compras de esta Facultad, Ciudad Universitaria, Pabellón II, Planta Baja, Núñez, de lunes a viernes de 12 a 19 horas.

e. 26|10 Nº 9.268 v. 27|10|83

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Expediente Nº 435.278|83
Licitación Pública Nº 12

Llámase a concurso de precios para otorgar la concesión de explotación de un local destinado a la venta de golosinas, cigarrillos y afines, ubicado en el Pabellón Nº II en la Ciudad Universitaria, Núñez.

Fecha de apertura de ofertas: 4 de noviembre de 1933 a las 17 horas.

Valor del pliego: Pesos argentinos trescientos ($a 300).

Retirar pliego de condiciones en el Departamento de Compras de esta Facultad, Ciudad Universitaria, Pabellón II, Planta Baja, Núñez, de lunes a viernes de 12 a 19 horas.

e. 26|10 Nº 9.269 v. 27|10|83

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
Licitación Pública Nº 10|83

Fecha de apertura: 11|11|83.
Hora: 17 horas.

Llámase a Licitación Pública para la provisión de equipos de procesamiento de datos y sus correspondientes servicios de apoyo para la Universidad Tecnológica Nacional.

Las firmas interesadas en retirar pliego de condiciones deben dirigirse a la Dirección General de Administración, Departamento de Contrataciones, Sarmiento 440, 7º piso, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 14 a 19 hs.

e. 25|10 Nº 9.230 v. 28|10|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA
DIRECCION GRAL. DE ECONOMIA Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 11

Llámase a Licitación Pública para la provisión de carpintería metálica y de madera, completas y su instalación en la Obra de la Facultad de Ciencias Sociales.

Presupuesto oficial de la obra: Pesos argentinos 7.400.000.

Apertura de ofertas: 11 de noviembre de 1983, a las 17 hs.

Valor del pliego: $a 400.

Consulta y adquisición de pliegos: Hasta el día 31 de octubre de 1983 en el horario de 12.30 a 18.30 hs.; en el Departamento de Contrataciones, sito en Camino de Cintura Km. 2 - Lomas de Zamora.

e. 10|10 Nº 8.683 v. 31|10|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO
Licitación Pública Nº 09|83
Expediente Nº "C" 126|83

La Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, llama a Licitación Nº 09|83, para la adquisición de muebles de oficina, para las distintas dependencias de la Universidad, y para el Colegio Universitario Patagónico.

Pliego de bases y condiciones y demás referencias podrán solicitarse en la Dirección de Compras y Contrataciones: 25 de Mayo 419 — Comodoro Rivadavia — Chubut — Horario de: 8 a 16 horas. — T. E. 23396 - 24248 - Interno 27.

Fecha de apertura: octubre 28 de 1983.
Hora: 12.

e.18|10 Nº 8.910 v.27|10|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO
Licitación Pública Nº 010|83
Expediente Nº "C" 127|83

La Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, llama a Licitación Pública Nº 010|83, para el equipamiento Departamento Oceanografía (vehículo doble cabina, bote de goma, etc.) y para la adquisición elementos le laboratorio.

Pliego de bases y condiciones y demás referencias podrán solicitarse en la Dirección de Compras y Contrataciones: 25 de Mayo 419, Comodoro Rivadavia Chubut, horario de: 8 a 16 horas, T. E. 23396 - 24248 - Interno 27.

Fecha de apertura: octubre 31 de 1983.
Hora: 12.

e.18|10 Nº 8.911 v.27|10|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO
Llamado a Licitación Pública Nº 08|83

Obra Ciudad Universitaria.
Colegio Universitario Patagónico.
1º etapa: Estructura de hormigón armado.
Ubicación: Km. 4, Comodoro Rivadavia. Provincia del Chubut.

Objeto: Llámase a Licitación Pública Nacional para la construcción de la primera etapa. Estructura de hormigón armado del Colegio Universitario Patagónico, comprendida en el Area Comunitaria de la Ciudad Universitaria.

Presupuesto oficial: $a 6.868.125.
Valor de los pliegos: $a 1.000.

Lugar y fecha de apertura: En el Salón de Actos del Rectorado en el Ex Hotel de Turismo, 25 de Mayo 419, Comodoro Rivadavia, el día 22 de noviembre de 1983 a las 12 horas.

Consultas y ventas de pliegos: En las oficinas administrativas del Rectorado de la Universidad, ubicada en 25 de Mayo 419, Comodoro Rivadavia a partir del día 28 de octubre de 1983.

e.18|10 Nº 8.924 v.7|11|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
COMPRA ASCENSORES
Licitación Pública Nº 25|83

Apertura día: 14 de noviembre de 1983.
Hora: 11 (once).

Objeto: "Provisión, instalación y puesta a punto de dos sistemas de ascensores".

Destino: Facultades de Ciencias Económicas, Humanidades y Ciencias Sociales respectivamente.

Costo del pliego: Pesos argentinos cien ($a 100).

Retiro de pliego e informes: A cargo Jefe Departamento Contrataciones de lunes a viernes en el horario de 6 a 13 horas en la calle Sarmiento 1847, 2º piso, oficina "B" (entre las calles Colón y Félix de Azara). Posadas Misiones.

Casa de Misiones: Santa Fe 989, Buenos Aires.

Venta de pliegos: En las oficinas indicadas, a partir del día 20 de octubre de 1983 hasta el día 2 de noviembre de 1983.

e. 20|10 Nº 9.045 v. 2|11|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS
(Expte. Nº 21-537|83)

Llámase a Licitación Pública para el día 28 de octubre de 1983, a las 10 (diez) horas, para contratar la ejecución de la siguiente obra:

"Mendoza, Centro Universitario, Facultad de Ciencias Económicas, Reparación Anfiteatro, 1ra. Etapa".

Sistema de ejecución: "Unidad de medida".

Presupuesto oficial: $a 249.265.
Valor de la carpeta: $a 180.
Garantía de licitación: $a 2.462,65.

Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Obras (Centro Universitario, Edificio de la Facultad de Ciencias Médicas, Sector 8, planta baja, Parque General San Martín, Mendoza), donde se realizará la apertura de las propuestas, el día y hora indicados.

e. 21|10 Nº 9.124 v. 27|10|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
Licitación Pública Nº 28|83

Llámase a Licitación Pública Nº 28|83, para el día 8 de noviembre de 1983 a las 9 horas en la Dirección General de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba, para la contratación de los trabajos de la ejecución de la obra: "Ampliación y refacción edificio Dirección General de Publicaciones", Ciudad Universitaria.

Los interesados podrán solicitar planos y pliegos de condiciones en la Dirección General de Construcciones Universitarias, Avenida Ingeniero Rogelio Nores Martínez s|n., Ciudad Universitaria - 5000, Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 7 a 13 horas.

Presupuesto oficial: $a 200.000.
Valor del pliego: $a 150.

e.25|10 Nº 9.231 v.31|10|83

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947).

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Licitación Pública Nº 8
Legajo Nº 275|83.

Obra: Construcción complejo deportivo — Calle Sarmiento s|nº. Altos de Palihue. Bahía Blanca, por el sistema de ajuste alzado, para Escuelas Medias de la UNS.

Presupuesto oficial: $a 14.597.506.
Garantía de oferta: $a 145.975,06.

Apertura de las propuestas: 2 de Diciembre de 1983 a las 11 horas, Departamento de Contrataciones. División Adjudicaciones. Av. Colón 80, Piso 1º. Bahía Blanca.

Pliego e informes: División Licitaciones, igual dirección.

Precio del pliego: $a 3.500.

e. 10|10 Nº 8.687 v. 31|10|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 57
Expediente Nº 42.717

Llámase a Licitación Pública Nº 57, para el día 29 de noviembre de 1983 a las once horas, para la ejecución de la obra: Instalación eléctrica cancha de fútbol - C.U.R.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 26|10 Nº 9.288 v. 8|11|83

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
OFICINA EJECUTORA DEL PROGRAMA BID-CONICET
Licitación Pública Nº 97|83

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de elementos de consumo para computación con destino al Centro Regional de Investigaciones Básicas y Aplicadas de Bahía Blanca (CRIBABB), al Centro Regional de Investigación y Desarrollo (CERIDE) de Santa Fe y al Centro Nacional Patagónico de Puerto Madryn.

La apertura de las propuestas se efectuará el 18 de noviembre de 1983, 16 hs. en la Oficina Ejecutora del Programa BID - CONICET, Avda. Rivadavia 1906, 1er. Piso, Capital Federal.

Si el día fijado como fecha de apertura resultara feriado, la misma se realizará a la misma hora del primer día hábil siguiente.

La compra de pliegos y la realización de consultas referentes a los mismos podrá tramitarse todos los días hábiles en el horario de 11 a 17 hs., en la Oficina Ejecutora del Programa BID-CONICET, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura de las propuestas.

Valor del pliego: Pesos argentinos cuarenta ($a. 40).

e. 26|10 Nº 9.278 v. 27|10|83

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

LOTERIA NACIONAL
Expediente Nº 385.763|83

Llámase a Licitación Pública Nº 3|84, para la adquisición de veinte millones (20.000.000) de tarjetas tipo "Hollerith" para jugadas de PRODE, destinadas a cubrir las necesidades del 1er. cuatrimestre del año 1984.

La apertura de las propuestas se realizará el día 11 de noviembre de 1983, a las 15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero Nº 126|40, 1º piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, T. E. 37-2868.

e. 24|10 Nº 9.195 v. 2|11|83

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS

Llámase a Licitación Pública Nº 2|84, que será abierta el día 8 de noviembre de 1983, a las 14 horas, para la contratación de un servicio integral de limpieza de los edificios del organismo El acto de apertura se llevará a cabo en el edificio Chacabuco 479, 7º piso, Capital Federal, Oficina de Compras, donde deberán dirigirse para más detalles, informes y retiro de pliego de condiciones, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 18.45 horas.

e. 20|10 Nº 9.049 v. 31|10|83

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS

Llámase a Licitación Pública Nº 1|84, que será abierta el día 4 de noviembre de 1983, a las 14 horas, para la contratación de un servicio de refrigerio por el período comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 1984.

El acto de apertura se llevará a cabo en el edificio de Chacabuco 479, 7º piso, Capital Federal, Oficina de Compras, donde deberán dirigirse para más detalles, informes y retiro de pliego de condiciones, en el horario de 12 a 18 horas, de lunes a viernes.

e. 19|10 Nº 8.959 v. 28|10|83

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Ant. Nro. 2|84, el día 3 de noviembre de 1983, a las 13 horas, por la contratación de un servicio de refrigerio durante el período 1|1|84 al 31|12|84, lo que implica el aporte del personal y elementos necesarios para tal fin. El servicio deberá prestarse para una dotación de 1940 aproximadamente agentes, distribuidos en los siguientes edificios: Paseo Colón 239 y su adyacente con frente a Alsina 250; Piedras 353; Sarmiento 1962 y Córdoba 720 y su adyacente con frente a Maipú 768, todos de Capital Federal.

Pliego de condiciones, en el Departamento Compras - División Contrataciones, Córdoba 720, Piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 12.45 a 19 horas, debiendo presentar como condición indispensable, constancia de inscripción ante el Registro de Proveedores del Estado, con datos actualizados, en caso de que se hubieran producido modificaciones, en la denominación y|o domicilio.

e. 18|10 Nº 8.900 v. 27|10|83

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL GRAFICO

Llámese a Licitación Pública Nº 20|83 el día 28 de octubre de mil novecientos ochenta y tres, a las 14 horas, para la cotización de material de laboratorio (suero, reactivos, etc.) destinadas al Servicio de Laboratorio de esta obra social.

Se recibirán las propuestas en sobres cerrados en el Departamento de Compras y Contrataciones sito en Avda. Paseo Colón 731, 8º Piso, Capital Federal, efectuándose la apertura en dicho Departamento.

Los pliegos de condiciones se retirarán del mismo a partir del día 26|10|83 en forma gratuita.

$a 94,50 e. 26|10 Nº 77.112 v. 28|10|83

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL GRAFICO

Llámese a Licitación Pública Nº 22|83 el día 28 de octubre de mil novecientos ochenta y tres, a las 14.30 hs., para la cotización de material de Laboratorio (reactivos); destinados al Servicio de Laboratorio de esta Obra Social.

Se recibirán las propuestas en sobres cerrados, en el Departamento de Compras y Contrataciones, sito en Avda. Paseo Colón 731, 8º Piso, Capital Federal, efectuándose la apertura en dicho Departamento.

Los pliegos de condiciones se retirarán del mismo a partir del día 26|10|83 en forma gratuita.

$a. 94,50 e. 26|10 Nº 77.113 v. 28|10|83

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Actuación Nº 105-0236|83

Llámase a Licitación Pública Nº 51, para el día 11 de noviembre de 1983, a las once horas para la adquisición de chasis radiográficos y pantallas reforzadoras.

Pliego de condiciones e informes en el Departamento Compras y Suministros, Libertad 731, 7º Piso, Capital Federal.

Valor del pliego: $a 90.

e. 26|10 Nº 9.293 v. 28|10|83

Subsecretaría Técnica y de Coordinación Administrativa

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 23|83 hasta el día 10 de noviembre de 1983, a las 17 horas, para contratar por el sistema de ajuste alzado con reconocimiento de variaciones de costos sin régimen de acopio, los trabajos de reparaciones varias en la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores del Estado y Servicios Públicos, ubicado en Rivadavia 1745, Capital Federal. Reparación de 2 ascensores y un montacargas.

Presupuesto oficial: $a 920.000 (pesos argentinos novecientos veinte mil).

Plazo de ejecución: 150 ciento cincuenta) días corridos.

Importe de la garantía: $a 9.200 (pesos argentinos nueve mil doscientos).

Precio de la documentación: $a 200 (pesos argentinos doscientos)

Pliegos, aclaraciones y presentación de

propuestas, en la Dirección General de Obras de Infraestructura y Servicios, Cangallo 524, 4º piso, Capital Federal, en el horario de 13 a 18 horas.
Pago de las mismas en la Dirección General de Administración, Defensa 120, 1º piso, of. 1.029, Puerta K, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas.
e. 13.10 Nº 8.779 v. 2|11|83

Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 958|83 para el día 10 de noviembre de 1983, a las 12 horas, para la adquisición de galletitas para el año 1984.
Lugar de apertura: Sala de Licitaciones - Defensa 192 - Entrepiso "C" - Capital Federal.
Retiro de pliego de condiciones: Departamento Adquisiciones - División Licitaciones - en la misma dirección de lunes a viernes de 10 a 16 horas.
e. 26|10 Nº 9.274 v. 27|10|83

Subsecretaría del Menor y la Familia

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS

Expediente Nº 22.505|83
Llámase a Licitación Pública Nº 21|84, para el día 7 de noviembre de 1983 a las 14 horas, con el objeto de contratar el servicio de lavado y planchado de ropa con destino al Instituto "Carlos Pellegrini", sito en Pilar, Pcia. de Bs. As., para cubrir las necesidades del año 1984.
El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros - Defensa 120 - 6º Piso - Oficina 6039 - Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.
e. 26|10 Nº 9.270 v. 27|10|83

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS

Expediente Nº 22.377|83 y ag.
Llámase a Licitación Pública Nº 22|84, para el día 7 de noviembre de 1983 a las 15 horas, con el objeto de contratar la adquisición de leña con destino a los institutos "Mariano Ortiz Basualdo" - Las Armas - Pcia. de Bs. As., y "Ricardo Gutiérrez" - Marcos Paz - Pcia. de Bs. As., para cubrir las necesidades del año 1984.
El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros - Defensa 120 - 6º Piso - Oficina 6039 - Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.
e. 26|10 Nº 9.271 v. 27|10|83

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS

Expediente Nº 52.139|83
Llámase a Licitación Pública Nº 36|84, para el día 14 de noviembre de 1983 a las 14 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Hogar "Santa Ana" - sito en J. M. Campos 1801 - Villa Zagala - San Martín - Pcia. de Bs. As., para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1984.
El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros - Defensa 120 - 6º Piso - Oficina 6039 - Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.
Valor del menú: $a 500.
e. 26|10 Nº 9.272 v. 4|11|83

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS

Expte. Nº 52.136|83
Llámase a Licitación Pública Nº 37|84, para el día 14 de noviembre de 1983 a las 15 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido con destino al Hogar "Nuestra Señora de Luján" - Drago y Azara - Burzaco - Pcia. de Bs. As., para cubrir las necesidades del año 1984.
El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros - Defensa 120 - 6º Piso - Oficina 6039 - Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.
Valor del menú: $a 500.
e. 26|10 Nº 9.273 v. 4|11|83

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS

Expediente Nº 22.711|83
Llámase a Licitación Pública Nº 29|84 para el día 11 de noviembre de 1983, a las 13 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Cayetano Zibecchi" sito en Sección Chacras "B", Benito Juárez, Pcia. de Bs. As., para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1984.
El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, Oficina 6.039 Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.
Valor del menú: $a 500.
e. 25|10 Nº 9.235 v. 3|11|83

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS

Expediente Nº 22.374|83
Llámase a Licitación Pública Nº 30|84 para el día 11 de noviembre de 1983, a las 14 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido con destino al Instituto "Dr. Carlos de Arenaza", sito en Ruta 25, Km. 3, Pilar, Pcia. de Bs. As., para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1984.
El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120 6º piso, Oficina 6.039 Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.
Valor del menú: $a 500.
e. 25|10 Nº 9.236 v. 3|11|83

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS

Expediente Nº 22.477|83
Llámase a Licitación Pública Nº 31|84 para el día 11 de noviembre de 1983, a las 15 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Dr. Carlos de Arenaza", Lmadrid y Gorriti - Boulogne, Pcia. de Buenos Aires, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1984.
El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120. 6º piso, Oficina 6.039 Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.
Valor del menú: $a 500.
e. 25|10 Nº 9.237 v. 3|11|83

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS

Expediente Nº 52.165|83
Llámase a Licitación Pública Nº 32|84 para el día 11 de noviembre de 1983, a las 16 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Hogar "Bartolomé Obligado y Casimira López", Gaspar Campos 1875, Bella Vista, Pcia. de Bs. As., para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1984.
El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, Oficina 6.039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.
Valor del menú: $a 500.
e. 25|10 Nº 9.238 v. 3|11|83

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS

Expediente Nº 52.135|83
Llámase a Licitación Pública Nº 34|84 para el día 11 de noviembre, a las 17 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Hogar "Pedro Andrés Benvenuto", sito en Ruta 7, Km. 49 1|2, Gral. Rodríguez, Pcia. de Bs. As., para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1984.
El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120 6º piso, Oficina 6.039 Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.
Valor del menú: $a 500.
e. 25|10 Nº 9.239 v. 3|11|83

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS

Expediente Nº 52.137|83
Llámase a Licitación Pública Nº 35|84 para el día 11 de noviembre de 1983, a las 18 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Pabellón Residencial de Ancianos "José León Suárez" Av. Márquez y 9 de Julio, José León Suárez, Pcia. de Bs. As., para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1984.
El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, Oficina 6.039 Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.
Valor del menú: $a 500.
e. 25|10 Nº 9.240 v. 3|11|83

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS

Expediente Nº 22.481|83
Llámase a Licitación Pública Nº 12|84 para el día 4 de noviembre de 1983 a las 13 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Saturnino E. Unzué" Jujuy 77, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As., para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1984.
El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros. Defensa 120, 6º Piso, Oficina 6039, Capital donde tendrá lugar el acto de apertura.
Valor del menú: $a 500,00.
e. 18.10 Nº 8.901 v. 27,10|83

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS

Expediente Nº 22.461|83
Llámase a Licitación Pública Nº 18|84, para el día 4 de noviembre de 1983 a las 16 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Emilia y Manuel Patiño" - Lamadrid 78 - Lomas de Zamora - Pcia. de Buenos Aires, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1984.
El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º Piso, Oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.
Valor del menú: $a 500,00.
e. 18.10 Nº 8.904 v. 27|10,83

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS

Expediente Nº 22.468|83
Llámase a Licitación Pública Nº 16|84, para el día 4 de noviembre de 1983 a las 14 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Manuel Rocca" sito en Segurola 1601, Capital, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1984.
El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros - Defensa 120 - 6º piso. Oficina 6039 Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Valor del menú: $a 500.00.
e. 18|10 Nº 8.905 v. 27|10,83

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS

Expediente Nº 22.473|83
Llámase a Licitación Pública Nº 17|84, para el día 4 de noviembre de 1983 a las 15 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Dr. José Sánchez Picado", sito en Chivilcoy 3301, Capital, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1984.
El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros - Defensa 120, 6º piso, Oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Valor del menú: $a 500.00.
e. 18|10 Nº 8.906 v. 27,10|83

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS

Expediente Nº 22582|83
Llámase a Licitación Pública Nº 23|84, para el día 10 de noviembre de 1983, a las 13 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Angel T. de Alvear", Ruta 7, Km. 62.500, Luján, Pcia. de Buenos Aires, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1984.
El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros. Defensa 120, 6º piso, Oficina 6039 Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del menú: $a 500
e. 24|10 Nº 9.196 v. 2,11|83

DEPARTAMENTO CONTRATACIONES Y SUMINISTROS

Expediente Nº 22.375|83
Llámase a Licitación Pública Nº 24|84, para el día 10 de noviembre de 1983 a las 14 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Nuestra Señora del Valle", Salta 245, Capital, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1984
El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros. Defensa 120, 6º piso, oficina 6039 Capital donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del menú $a 500.
e. 24.10 Nº 9.197 v. 2,11|83

DEPARTAMENTO CONTRATACIONES Y SUMINISTROS

Expediente Nº 22 845|83
Llámase a Licitación Pública Nº 25|84, para el día 10 de noviembre de 1983 a las 15 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Gral. José de San Martín" sito en Baldomero F. Moreno 1783, Capital, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1984.
El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del menú: $a 500.
e. 24 10 Nº 9.198 v. 2|11|83

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS

Expediente Nº 22.703|83
Llámase a Licitación Pública Nº 26|84 para el día 10 de noviembre de 1983 a las 16 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Mariano O. Basualdo", Ruta 74, Km. 72 - Ma pú, Pcia. de Bs As. para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1984.
El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros - Defensa 120 - 6º piso. Oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Valor del menú $a 500.00.
e. 24 10 Nº 9.199 v. 2|11|83

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS

Expediente Nº 22.484|83
Llámase a Licitación Pública Nº 27|84 para el día 10 de noviembre de 1983 a las 17 horas con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "María de Pilar Borchez de Otamendi", Donato Alvarez 550, Capital, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1984.
El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros - Defensa 120 - 6º piso, Oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Valor del menú: $a 500,00.
e. 24|10 Nº 9.200 v. 2|11|83

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS

Expediente Nº 22.584|83
Llámase a Licitación Pública Nº 15|84, para el día 4 de noviembre de 1983 a las 17 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Estela Matilde Otamendi" - Sarmiento 1427 - San Fernando, Pcia de Buenos Aires, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1984.
El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros - Defensa 120, 6º piso, Oficina 6039 Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Valor del menú: $a 500.00
e. 18|10 Nº 8.907 v. 27|10|83

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 106|83 para el día 8 de noviembre de 1983 a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de tubos filtros y agujas para hemodiálisis con destino al Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 19|10 Nº 8.956 v. 28|10|83

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA

Departamento de Compras
Llámase a Licitación Pública Nº 469|83 para el día 18 de noviembre de 1983, a las 9 horas con el objeto de contratar la remodelación del edificio sito en la calle Bolívar 1052, de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires
Apertura y lugar de entrega de las propuestas: Departamento de Compras, Talcahuano 550, p. 6º of. 6.090, Capital Federal, días hábiles en el horario de 8 a 13.30 horas.
Retiro de pliegos: Departamento de Arquitectura, Cerrito 550, p. 7º, Capital Federal, y Juzgado Federal de Mar del Plata, Viamonte 2128 Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, en días hábiles de 8 a 13.30 horas.
Informes: Departamento de Arquitectura.
Venta de pliegos: Subsecretaría de Administración, Cangallo 2455, Capital Federal, y Juzgado Federal de Mar del Plata, en días hábiles de 8 a 13.30 horas.
Importe de la garantía: Diecisiete mil ochocientos sesenta pesos argentinos ($a 17.860).
Valor del pliego: Setecientos pesos argentinos ($a 700).
e. 17|10 Nº 8.862 v. 4|11|83